



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006

**sSESION ORDINARIA
CONCEJO MUNICIPAL I. MUNICIPALIDAD DE FUTRONO**

**N° 006
31 ENERO DEL 2025
09.00 HORAS
SESIÓN DE CARÁCTER PRESENCIAL**

PRESIDE

SR. FERNANDO FLANDEZ MONTECINOS – ALCALDE DE LA COMUNA DE FUTRONO

ASISTEN

CONCEJAL CAMILO CESPEDES GUTIERREZ – AUSENTE – TEMAS MEDICOS
CONCEJAL SERGIO SOLIS DUARTE
CONCEJAL PAOLA SOTO MONSALVE
CONCEJAL ROSA CASANOVA CARRASCO
CONCEJAL REBECA ASENJO JARAMILLO
CONCEJAL EVELYNE MANQUI NOVA

MINISTRO DE FE:

LILETTS MONZON RIQUELME - SECRETARIO MUNICIPAL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

ADMINISTRADOR MUNICIPAL- PATRICIO CONTRERAS CARCAMO
DIRECTOR CONTROL – SERGIO VIDAL VASQUEZ
DIRECTOR JURIDICA – ERWIN GONZALEZ ARISMENDI
DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS – AMERICO GONZALEZ LOBOS
DIRECTORA UNIDAD SECPLAN – NICOLE AVILA SALAS
ENCARGADO RENTAS Y PATENTES – ARIEL RODRIGUEZ ATENCIO
DIRECTORA DAEM ® – DORCA CARRILLO BUSTAMANTE
ENCARGADA SUBVENCIONES- KATHERINE LOBOS SOLIS
ENCARGADA PRESUPUESTO DAEM- JUDITH LOPEZ VALENZUELA
DIRECTOR DIDECO – JUAN SUAREZ ASENJO
COORDINADOR DIDECO – JOSE MONSALVE
ENCARGADO AREA RURAL – RICARDO URRIOLA URRIOLA
DIRECTORA GESTION OPERSONAS Y RRHH – SANDRA CASTILLO ROSALES



PRIMER TEMA DE TABLA: APERTURA SESION CONCEJO N° 006, SALUDO PRESIDENTE. –

Estimados concejales y concejalas, muy buenos días, en el nombre de Dios y de nuestra comuna damos inicio a nuestra sesión de concejo de carácter ordinario, concejo número 006, correspondiente al día 31 de enero. Saludar a todos nuestras concejalas a nuestros concejales, Don Sergio, Don Camilo, señora Rosa, señora Evelyne, señora Paola y la señora Rebeca también saludar nuestros funcionarios a Don Patricio Contreras a Don Erwin González y señorita Lilets, nuestra secretaria municipal y a Jorge Barrientos que está en la sala, máster ahí en los comandos técnicos para la transmisión en vivo de este concejo. Saludar también a toda la audiencia que comienza a integrarse a las transmisiones en vivo de este concejo municipal, lamentando hoy día un hecho terrible que el enluta a nuestra comuna, luego del accidente que ocurriera esta mañana a eso de las 8:30 hrs, de la como ustedes saben, se activó la alarma de incendio en nuestra comuna la que daba cuenta de un accidente de tránsito ocurrido en el sector Santa Cristina, ruta Futrono – Reumén, y que probablemente, bueno en el desarrollo de la noticia supimos que se trataba de un camión, un vehículo menor con resultado trágico con dos personas fallecidas, no tenemos todavía la identidad obviamente de estas personas por lo que es todavía una noticia en desarrollo, verdad. Se encuentran las brigadas de emergencia, bomberos en el lugar y junto con carabineros tomando el procedimiento de rigor, por lo tanto todavía no hay información, pero sí está confirmado el fallecimiento de dos personas en este fatal accidente de tránsito, un hecho muy lamentable que enluta a nuestra comuna, esperando en Dios que la familia pueda tener tranquilidad y consuelo en este momento, quisiera también y como respeto podamos iniciar nuestro concejo con un minuto de silencio por estas dos víctimas fatales en ocurrido esta mañana en este accidente de tránsito. Muchas gracias.

Dejar también la reflexión siempre, la necesidad del cuidado que debemos tener las precauciones al momento desi nadie está libre de sufrir en algún momento algún accidente de tránsito. Así que ojalá Dios le dé fuerza no más a la familia y podamos esclarecer luego, las causas de este accidente de tránsito. Dicho eso damos inicio entonces a la tabla de nuestro concejo municipal y como primer punto de tabla tenemos nuestra lectura de correspondencia que nos dará a continuación secretaria municipal señorita Lilets Monzón Riquelme.

SEGUNDO TEMA DE TABLA: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Buenos días Presidente, buenos días estimadas autoridades, a quienes nos escuchan y ven por los medios telemáticos.

1. El primer documento en tabla es según registro de folio N° 164, corresponde a una solicitud de una persona natural, viene el documento sin representatividad de personalidad jurídica y solicita al alcalde y concejales el apoyo y la donación de premios para realizar rifa para reunir recursos y trasladarse a Santiago. Además de costear su operación agrega por un tema de transparencia se resguardan los datos personales, ustedes tienen la documentación a la vista y el requerimiento hace referencia si le pueden colaborar con algún premio. Esta organizando una rifa con el objetivo de reunir recursos para el traslado a la Ciudad de Santiago y será operada del corazón en dicha ciudad e indica además que al reverso del documento adjunta el respaldo médico con el que ella además solicita a el honorable concejo el apoyo económico, eso como primer documento.

2. En el mismo ítem correspondencia, se adjunta según registro de folio 204, ustedes tienen a la vista una planilla de las obligaciones en materia de probidad, transparencia y acceso a la información por parte de las nuevas autoridades. Es bastante didáctico y con la pertinencia verdad que hubo en este caso para los municipios que con el cambio de administración y



nuevas autoridades comunales el consejo remitió esto a nivel nacional, y a cualquier de ustedes saben que con respecto a esta materia quedo a disposición, si tienen alguna duda respecto de la información contenida en ella.

3. Luego tienen también a disposición la verdad que aquí en su mayoría se adjuntó en formato digital y solo para quienes me pidieron en específico los acuerdos y el acta fue en formato papel con los acuerdos de la sesión anterior están registradas **desde el N° 032 al N° 042** y por último la solicitud de acuerdo si usted lo considera, sancionarlo en cuenta presidente en la solicitud de acuerdo para sancionar el acta número 003 de fecha 30 de Diciembre 2024.
4. **Si bien no está en la tabla**, pero es a propósito de que si usted lo autoriza, por supuesto es a propósito de la fecha, existe un requerimiento del Club de rodeo chileno de Futrono, pero el requerimiento trae inserto una invitación además hacia la mesa del Concejo para el 02 de Febrero, por eso consulto, porque la fecha esta cerca y el documento llegó a mi escritorio el día de antes de ayer creo

Dice lo siguiente: señores ilustre municipalidad Futrono, está dirigido al alcalde, pero inserto en el documento viene una invitación, lo que transmite el club es que para los días primero y 2 de febrero del presente año están organizando nuestro tradicional rodeo de verano inserto en las actividades de verano de nuestra comuna en los horarios del día sábado y domingo respectivamente de las 08 de la mañana a las 22:00 hrs.

Con este motivo solicitamos tenga bien autorizar dicho evento. Ahí señala que es con venta de bebidas alcohólicas para los días y horarios mencionados anteriormente, dice además que este rodeo será la inauguración oficial de nuestro nuevo recinto y como ya lo mencionamos estará inserto en el programa de verano de nuestra hermosa comuna. También solicitamos tenga bien si nos puedan colaborar con premios para nuestro Champion, aprovechamos la ocasión de invitar a su persona y al honorable concejo para que nos acompañen el domingo 2 de febrero a la hora del Champion 17:00 horas Aproximadamente, a entregar los premios correspondientes. Sin otro particular esperando una favorable acogida se despide muy Atentamente presidente Don Carlos Aro Moreno del club de Rodeo chileno y su secretario

5. Otro documento que no estaba en la carpeta es un correo electrónico que llegó el día miércoles 29. Ya habían sido entregadas las carpetas, pero es más bien para conocimiento del alcalde donde se adjuntan dos cartas que se puedan leer pero están dirigidas a los concejales. Tienen el punto varios donde podrían transmitir esta información y está enviada al ITP Llifen, la verdad de las cosas es que como está dirigido al concejo, yo estoy señalando solamente el registro de la solicitud de un apoderado y la atribución la tienen los concejales de su punto vario de darle lectura porque desconozco el tenor de la carta estimado alcalde. Eso es lo que puedo informar en el ítem correspondencia.

Alcalde: Muchas gracias señorita, pasamos al siguiente punto de tabla cuenta de comisiones, se considera 10 minutos por comisión,

Comisión de infraestructura, expone concejal Evelyne Manqui Nova: Buenos días, nosotros estuvimos en comisión de infraestructura siendo las 15: 50 hrs., se da comienzo de la comisión, personas asistente concejal Rebeca Asenjo, Sergio Solís y la presidenta que les habla. Director de infraestructura Don Eduardo Quijón, Don Juan Contreras Inspector, Matías Cano apoyo al Inspector y Rodrigo Fuentes director de turismo. El principal requerimiento que se logra observar es administrativo, para esta área y que el personal debe estar más tiempo en terreno y lo limita el tiempo en oficina, se consultó por el estado de cada proyecto de la comuna que son 15 aproximadamente, proyectos



paralizados, el portal Llifén, no se ha dado término por postación eléctrica, proyecto de pavimentación en Cun Cun, adocretos paralizado por el proyecto de agua potable, posta y el sistema de drenaje falló no se ha dado funcionamiento al proyecto, en avance agua potable pasaje nuevo nueva uno. Alcantarillado posta rural Curriñe y casa para paramédico, reposición del cuartel de bomberos, adocretos de Callejón San Vicente, oficina de información de turismo Futrono centro multipropósito donde está comenzando y arreglo de la banca sector puerto Futrono, proyectos terminados, reposición de acceso portal Nontuela, Plaza sector Quimán, Mirador entrada de futrono proyectos por comenzar oficina y Galpón taller municipal, Cuarta compañía de bomberos de Nontuela, Reposición de Veredas y Garitas sectores Rurales Terminal de buses Futrono, ahí hago como acotación que el departamento de infraestructura necesita revisar primero el proyecto para dar comienzo al terminal de buses, se consultó por la mantención de caminos y cómo poder abarcar más sectores que no están en conocimiento del municipio, sobre todo sectores rurales, director menciona que este año hizo una unidad de catastro, actualmente está por loteos Rurales luego seguirán en caminos Rurales y así podré ir proyectando un mapeo de caminos por sector para así saber qué caminos puede intervenir el municipio, se solicita como comisión de infraestructura un documento de contraloría que quede estipulado qué sectores como municipio se pueden abarcar para poder así generar un protocolo en cuanto a requerimientos de caminos o arreglos y poder generar una ordenanza para seguir con un conducto regular en cuanto a ayudas o arreglo, primero que intervenga la parte social y de ahí generar el requerimiento, dos se vuelve a reiterar en comenzar desde ya a dar un orden y hermosear nuestra comuna por el evento de Congreso Nacional de municipalidad de turismo se necesita postular urgentemente a un proyecto de mejor de baño en Coique, director de turismo menciona la deficiencia que hay en el balneario, y por último se sugiere como comisión un informe de accesibilidad universal en los edificios de propiedad municipal área social, de salud y educación. La comisión se terminó a las 18:00 horas.

Alcalde: Gracias señorita Evelyne, es bastante acotado su informe, pero preciso. Así que muchas Gracias.

Comisión de Finanzas: Concejal Rebeca Asenjo; Gracias señor presidente, Muy buenos días a todos Tenemos tres comisiones señor presidente, hemos trabajado bastante son temas bien puntuales con temas que necesitan bastante atención y voy a tratar de resumir lo más que pueda con respecto a la convocatoria 08, 09 y 010 la convocatoria 08; realizamos esta reunión el día 27 de enero a las 10:00 horas en sala de reuniones, partimos a las 10:15 hrs, en realidad porque hubo una espera ahí nos reunimos con concejal Paola Soto, concejal Rosa Casanova y concejal Rebeca Asenjo, quien preside la comisión estuvieron ausente Don Camilo Céspedes, con Don Sergio Solís y la señora Evelyne Manqui, pero la señorita evelyne ingresó a las 15:15 hrs., a la reunión y estuvo en la siguiente completa La sesión de los funcionarios municipales que nos acompañaron ahí y lo cual siempre agradecemos en realidad la información de forma directa el director de administración y finanzas, encargado de rentas y patente Don Ariel Rodríguez, dirección de control Sr. Sergio Solís Duarte, estuvieron las dos funcionarias de la unidad de la dirección de control, perdón porque el director se encontraba con feriado legal.

Así que autorizó a sus funcionarios para que nos acompañaran, estuvo también la jefa de contabilidad y finanzas la señora la señorita Pamela Cárcamo, del DAEM estuvo la directora y eh la jefa de finanzas la señora Judith Castillo, lo mismo con el departamento de salud que estuvieron representados por Don Carlos Mora, la señora Sonia Mancilla, y la señorita la señora Jaqueline Bertin y se dio inicio a la reunión y teníamos tres temas que el último era como un tema un poco Dual porque teníamos que partir conociendo la situación presupuestaria de la municipalidad que finalmente generaba la primera modificación de presupuesto que íbamos a tener en las tres áreas.



- **El primer** tema a tratar fue **la solicitud de patente** que se refiere a un restaurant diurno nocturno **EL CAMPERO** que está en va a estar ubicado o está ubicado en la Avda. Balmaceda número 400, revisamos todo el expediente que nos presentó el encargado de rentas y patentes Don Ariel Rodríguez, donde estaban los antecedentes completos y el análisis fue como resultado que en realidad no faltaba nada y estaba todo claro. Así que quedó con visto bueno de ser presentado a la sesión de concejo hoy día.
- **En el segundo tema** fue la situación del subtítulo 24 donde el señor administrador municipal y el director de administración y finanzas nos explicaron la situación, y el único movimiento es el de la cuenta 2401 se trataba del subtítulo 24 y la única modificación que tiene este subtítulo es el movimiento de la cuenta 240104 de organizaciones comunitarias por 10 millones de pesos que fueron trasladados a la cuenta 22080 11 de eventos para solventar dos actividades que ya se realizaron en la comuna, en este verano porque, no se podía traspasar este recurso, se podía, pero era muy lento el proceso administrativo a las organizaciones. Así que decidieron cambiar internamente digamos los recursos, 10 millones y ahí dejamos una observación que se **nos haga llegar cuánto realmente se gastó en cada actividad para poder tener a ciencia cierta conocimiento**. Cuánto está costando esto, porque estas son actividades que ya se van a mantener en los veranos y necesitamos saber con cuántos recursos debemos contar para ello, y yo creo que va a quedar instituido que en este caso esto quede siempre en eventos, que es lo que en el fondo corresponde. La jefa de contabilidad y finanzas señala que administrativamente este subtítulo, ítem y asignaciones ya están sancionados, están las edifica presupuestarias y solamente es tomar conocimiento del movimiento que acabo de señalar.
- **El tercer** tema se refiere a la situación de normativa contable de las tres áreas en cumplimiento del dictamen 101 2016 que está totalmente actualizado con respecto a esto y tiene otros dictámenes más que también aplican en cuanto al término de la ejecución presupuestaria y el inicio de la ejecución presupuestaria que tiene fechas bien claves, la primera fecha es en el mes de enero la primera semana señala, pero sabemos que francamente eso es casi imposible con todo el movimiento presupuestario que ocurre en todos los municipios de Chile obviamente y el segundo, después es cuando hacen el movimiento el primer ajuste realmente y ahí conocemos la realidad de nuestro presupuesto en el mes antes que termine el mes de marzo. Antes del 30 de marzo señala la ley ya, aquí en ese contexto de lo señalado, se aplican las modificaciones presupuestarias de los traspasos de saldo de las cuentas de ingresos presididos y deuda flotante del año 2024 para el año 2025.

A continuación, expuso la directora de secplan señorita Nicole Avila, quien señala las dos fechas que marcan este proceso que acabo de decirlo en enero el traspaso de los saldos de la cuenta, y luego en marzo los ajustes 2025, si se refiere a los ingresos percibidos a la deuda flotante, al saldo inicial de caja.

Así que en esta primera reunión dejamos Claro que cuál era la situación y a continuación a propósito de este tema se entregan los antecedentes que corresponden a la propuesta de modificación número uno que presenta el director de administración de finanzas y la jefa de contabilidad y finanzas la propuesta número uno firmada por el alcalde de la comuna, viene a modificar los ingresos en \$ 1.755. 290, y modifica también los gastos con ingresos. Por una parte, de \$1.784 547 y con una disminución de ítem que calza perfecta si yo le resto esto, los 29,27 a la cifra anterior me va a quedar \$ 1.755.290 totalmente cuadrados los ingresos y gastos, ya que esta, en este punto a propósito de lo que veíamos de eventos.



El señor administrador municipal nos solicitó una reunión de comisión de finanzas para el análisis de la licitación de eventos para el día 30 de Enero, que quedó acordada y que se realizó en el día de ayer así pasamos, quedó sancionado el área municipal con la modificación número uno, señor alcalde y queridos colegas porque en el fondo esa era la idea, porque tomemos conocimiento y que queda informada la primera modificación de presupuesto área municipal.

Luego, se presenta la situación del área de Educación expone la jefa de finanzas Daem, entrega análisis por cuenta comprobante ingresos devengados no pagados por cuenta devengados sin decretos de pago desde el 1 de enero del 2024 al 31 del 12 del 2024 respecto a esa nómina que es bastante extensa y que viene presentada cronológicamente por fecha la verdad es que pedimos la **observación Número uno** que se desglose por ítem me refiero a ítem si es locomoción si es consumo básicos si es transporte que se nos separe y nos haga un resumen por cada ítem, de lo que se está debiendo para tener una claridad por cuánto debemos en la luz cuánto debemos en el agua, cuánto quedó pendiente de alimentación porque son situaciones que nosotros tenemos que saltar hoy día mañana la próxima semana pero hay que saltarla y sabemos que la municipalidad se demora pero en la premisa es que siempre paga, así que quedaron de enviarnos ese desglose para saber cuánto debemos en cada ítem, y **la observación número dos** fue actualizar los proyectos del 2024, los montos y cual siguen como como proyectos de traspaso, porque necesitamos saber también cuánto se generó por proyectos en Nosotros tuvimos una reunión de infraestructura en el periodo del Concejo anterior donde nos entregaron una información, estaban con puntos que estaban a punto ya de terminarse, otros que estaban por recibir los recursos indudablemente que a nosotros nos interesa muchísimo saber en qué situación quedaron los proyectos del DAEM, que son por línea paralela a veces en paralela de lo que tiene, hay otros que se genera la postulación por el DAEM y finalmente terminan siendo ejecutados bajo el alero de la dirección de secplan. Aquí la observación importante, lo presentado por el área de educación no precisa modificación.

Así llegamos al área de salud que estuvo director DESAM, Carlos Mora junto a la jefa de finanzas Sonia la señora Sonia Mansilla, el encargado de convenio la señora Jaqueline Bertín, quienes nos presentaron los saldos devengados no pagados por cuentas del mes del mes de diciembre del 2024 aquí consultamos respecto a los convenios, se nos señaló que los convenios quedaron todos pagados a diciembre del 2024.

Respecto del saldo inicial se espera antecedentes que debe entregar Don Jorge Millaquir, que eso tienen hasta el 30 de Marzo para poder realizar este ajuste del cual señalamos a propósito del digamos del informe del área municipal esta área de salud tampoco necesita modificación por lo tanto solamente quedo informado y nos tenemos que mantener atentos a que nos señalen en el momento que hagan la gestión en realidad con Don Jorge Millaquir, que yo supongo que las tres áreas están como en igualdad de condiciones donde pueden entregar esta información y puedan hacer su ajuste al 30 de marzo. Esa es la convocatoria 08.

En la convocatoria 09, la verdad es que no habíamos planificado todavía esta reunión, pero finalmente por los plazos que tenía el conocer el plan de salud comunal para Futrono, acordamos con la secretaria de la comisión de finanzas, realizar a continuación de la misma reunión, una reunión para conocer Cuál es el plan de salud comunal, que viene con algunos cambios, ahí lo cual voy a dar cuenta aquí estuvieron presente Doña Paola Soto, Doña Rosa Casanova, Doña Evelyn Manqui, y quien les habla Rebeca Asenjo, estuvieron ausentes excusados Don Sergio Solís y Don Camilo Céspedes. Expuso primero una introducción al tema por parte del director de Desam y finalmente se le entrega la palabra



a la directora del Cesfam la doctora Bárbara Mac Lean, donde nos entregó la siguiente información presidenta de la comisión de finanzas, agradece la presencia de los asistentes a esta reunión con la finalidad de conocer el plan de salud comunal que como sabemos se trata de un documento detallado que establece las prestaciones de salud que se realizarán en el año pero que en esta ocasión se nos explicará Por qué viene por un mayor periodo y de cómo se hará seguimiento lo importante del plan es que se basa en un diagnóstico de la población y los problemas que afectan al territorio de la comuna. Asimismo, de los recursos necesarios para ejecutarlo finalmente lo que se persigue según la mirada del ministerio el objetivo principal es mejorar la salud de la población y asegurar la atención de salud que nuestros vecinos precisan para conocer el plan se encuentra presente el director de Desam, Don Carlos Mora, y la directora del Cesfam, doctora Bárbara Mac lean, director de Desam saluda y agradece la instancia que otorga la comisión en honor al tiempo señalado indica que la exposición estará a cargo de la directora del Cesfam Belarmina Paredes, interviene la doctora Bárbara Mac lean quien, en base a su exposición en los siguientes términos aquí hice un resumen de los puntos porque en realidad el plan es bastante extenso y yo no sé si hoy día lo vamos a tener en tabla pero digamos una vez que tengamos el plan yo creo que es sumamente importante que nos hagamos el hábito de leer estas situaciones porque finalmente son las directrices para poder mejorar la gestión Así es que voy ahora a los términos que ha señalado la doctora y explica que este es el plan rector e indica que los temas que no considera el formato del plan que son varias situaciones que yo supongo que ya las va a traer en explicación más extenso para poder saber nosotros cuáles son los temas que no considera este plan por el formato y por qué el formato no permite incluir estos puntos que son muy importantes en el diagnóstico. No son menores los que ella señaló.

La directora que según la indicación ministerial el plan de salud comunal del actual periodo debe ser trabajado a largo plazo, lo que significa una proyección del plan concordante con el periodo alcaldicio de 4 años en este caso 2024 2028 pero en la práctica es 2025 al 2028 que suma los 4 años. Lo importante es que se revisará anualmente la planificación presentada al concejo municipal, el cumplimiento del mismo y realizando las modificaciones que fuesen necesarias y presentar por el equipo cargo indudablemente, si estamos aprobando el plan por 4 años esto no significa que sea una herramienta que no le podemos hacer ningún cambio por el contrario es la obligación de conocer el avance de este plan cada año que el concejo tenga la posibilidad de saber cuáles son las cosas que alomejor no nos resultaron con la mirada del diagnóstico y poder ir haciendo las modificaciones porque si no sería terrible que si nos equivocamos en un diagnóstico o no consideramos una situación en lo específico no lo podamos modificar en los cuatro años que vienen. Luego que se indica también los planes de trabajo de participación ciudadana y de la promoción de la salud 2025, que también se ajustarán al plazo de 4 años.

Se informa del análisis de cumplimiento del plan de salud comunal 2024 por parte del equipo destacándose cumplimiento del 100% de la estrategias y también se informa respecto de tareas pendientes, como por ejemplo la falta de obra disponible en la ejecución de capacitación de dirigentes sociales, la formulación de proyectos de salud entre otros. Cabe destacar que se debe buscar la forma de lograr realizar un mejor trabajo asociado a la difusión radial ya esto está inserto dentro del Plan, señor alcalde y yo le pido que por favor nos ponga atención en este punto pues es un indicador que se incumplió parcialmente porque sabemos que salud tiene un solo día en la semana en la radio y hay que buscar la forma como ellos puedan tener una mayor difusión radial porque la verdad es que esta este tema, incumplido, medianamente cumplido y yo diría que muy bajo el porcentual si tenemos una vez a la semana, finalmente son cuatro días en el mes yo creo que realmente, con razón se señala digamos incumplimiento parcial.



A continuación se nos informa de los indicadores locales que actualmente estamos sobre el porcentaje regional en pobreza ruralidad e identificación con pueblos originarios, son tres temas que realmente es bien preocupante la situación de estar sobre el porcentaje regional o sea estamos mal. No menores la situación de aumento de tasa de delito y de violencia intrafamiliar que es otro temazo más de 35.000 atenciones en servicio de urgencia anual, por este tema lo que no es menor también, se informa de indicadores de usuarios de hipertensos y diabéticos de un mayor número de niños menores de 6 años obesas en comparación con otras comunas Se informa que la cantidad de inscritos en el CESFAM es de 19.297 usuarios, según la última información actualizada que tenían y que en el 2024 hubo 324 nuevos inscritos, aquí se nos señala también que esta con estos 324 nuevos inscritos vamos llegando ya al tope de los inscritos que vamos a tener que son los que finalmente nos dan a nosotros el ingreso de per cápita, entonces es importante que tengamos muy claro esta situación, no sé hoy día con los cambios de planes y programas pero el 2024 que fue cuando mucha gente se trasladó a FONASA y tenía que obligatoriamente inscribirse en ese CESFAM, por eso tuvimos 324 inscritos en el año 2024 a continuación se nos indica además el diagnóstico participativo y plan de participación ciudadana vigente, aquí es un tema que yo creo que la doctora igual se va a explayar en alguna medida cuando nos entregue, nos informe la situación del plan comunal a la mesa del honorable Concejo, se nos da conocer la propuesta para el plan de salud comunal 2024 a 2028 y la priorización viene en tres áreas

- obesidades menores de 6 años,
- Salud Mental,
- y reducir la mortalidad por morbilidad y mejorar de salud de las personas a lo largo del ciclo vital.

Esas tres son las que más prioridad van a tener sobre las otras que no dejan de ser menos importantes pero estas tres las que hicieron destacar y aquí al final vamos a dar la opinión como comisión de finanzas, salud para que digamos tomemos atención a este dato a continuación se nos expuso además sobre la promoción de la salud plan especial de salud y pueblos indígenas, dotación de salud que nos entregaron la dotación actualizada visada por el servicio de salud, además programación operativa y finalmente nos entregaron la información que se refiere al presupuesto del área de salud aprobado por el honorable concejo municipal en diciembre del 2024 y sancionado administrativamente por decreto 2968 que señala ingresos y gastos por \$ 6.486.507, finalmente se nos informa sobre el programa anual de capacitación que fuera trabajado por parte del comité de capacitación vigente, cuenta con revisión y aprobación del servicio de salud los Ríos. Así que eso es bien importante igual con esta exposición se toma aquí la conclusión de la comisión conocimiento del plan de salud comunal Futrono, dejando la preocupación a la comisión de salud poder efectuar próximamente reunión con finalidad de tomar conocimiento de la ejecución del plan de ver las acciones a las tres áreas priorizadas a la mirada de la gestión municipal respecto de la promoción de la salud que es una situación que de verdad vamos a tener que trabajar señor alcalde y también del trabajo a realizar con pueblos originarios y respecto de la comisión de finanzas la tarea de ejecutar un presupuesto en forma muy austera de no incrementar los gastos considerando que ya estamos llegando a la cúspide en ejecución de los convenios de salud que son un gran aporte a la gestión, se efectúen minuciosamente cumpliendo los plazos sin tener que llegar a devolver recursos. Así es que aquí tenemos una tarea las dos comisiones en el sentido de que debemos analizar realmente, yo lo traigo de hecho dentro de mis varios, lo tenía suscrito y el tema de la promoción a la salud es importantísimo yo creo que así como cuando nos aplaudimos nos aplaudimos de la primera ordenanza de promoción a la vida sana nos ganamos un proyecto que está arriba en la plaza padre Ricardo, el centro de promoción a la vida saludable tenemos hoy día un equipo bien formado, se aumentaron horas del profesional que están ahí yo creo que es obligación nuestra, empezar a trabajar en forma más seria esto sobre todo con los pequeños, logramos que en el PADEM 2025 estimado alcalde, lo dejaran suscrito no solo como talleres, a la directora le pedimos especialmente que lo dejen como una política permanente de acción



al trabajar la promoción a la vida sana con los más pequeños, sabemos que cuando implementamos cosas nuevas con los más chiquititos son la materia más fácil de poder llegar, después con una política más asegurada y que efectivamente esa política hoy día le corresponde a usted poder liderar.

Así que terminamos a las 14: 50 hrs., en esta reunión que fue bien interesante, Gracias señor presidente y la última.

Concejal Paola Soto Monsalve: gracias señor presidente saludar a toda la mesa del concejo y a todos quienes nos están viendo a través de YouTube, solo complementar la necesidad de ampliar el tema de la difusión en todos estos temas de salud, sobre todo en las redes sociales, siento que ahí estamos un poquito al debe para que lo puedan considerar, porque no basta con el programa de radio que una vez a la semana sino que se podrían hacer algunas cápsulas en donde se masifiquen los tres ejes centrales que tiene este plan de salud que como lo decía la señora Rebeca Asenjo, tienen relación con la obesidad que es un tema igual muy importante, el tema de la Salud Mental que dicen también que es como la pandemia oculta que se vino después de lo que sucedió con la pandemia que nosotros la televisión como dice el dicho penetra y la gente le interesa saber realmente cuáles son las cosas relevantes.

Alcalde: Don Patricio Contreras, administrador, quería agregar algo.

Administrador Municipal: sí muy breve, señalar que durante la semana creo que hace dos días no juntamos con la directora de El Cesfam, y parte del equipo del también y quedamos que los días lunes vamos a hacer o nos vamos a hacer partícipe del comité técnico del cesfam de manera de poder ir justamente generando una agenda de comunicaciones respecto al trabajo que ellos van a realizar o que vienen realizando y que efectivamente le falta difusión entre otras materias de funcionamiento, y por supuesto desde el municipio queremos involucrarnos más, así que para contarles que eso ya va en camino como vamos a abordar con la dirección y en algún momento nosotros dentro de los PMG hicimos un PMG que significaba implementar diarios murales en cada posta y estación médico rural de la comuna, porque no todas las redes sociales llegan allá, no todo el mundo escucha la escucha la radio, entonces hay que buscar todas las formas de poder llegar a la comunidad y yo creo que todo es válido, todas las formas de comunicación.

Concejal Rebeca Asenjo: aquí estuvimos como nunca antes lo habíamos visto y voy a felicitar a mis colegas todos estuvimos los seis concejales en esta reunión de comisión número 10 ya están las fotos por si no nos cree señor alcalde, está la prueba que estuvimos los seis concejales integrantes de esta comisión de finanzas.

Alcalde: Podrían haber avisado, podríamos haber hecho un concejo en pleno.

Concejal Rebeca Asenjo: no quisimos avisarle, estábamos liberados sin la presencia del alcalde, también ahí agradecerle a Don Patricio Contreras, administrador municipal, al señor Juan Alberto Suárez, al profesional de apoyo de la señorita Macarena Cuevas quien nos acompañó en representación de control, la profesional de la dirección de control, ella y por supuesto don Américo González que es el director de administración y finanzas. Esta reunión nace de una petición especial que nos hiciera en la anterior que acabo de dar cuenta de la primera la convocatoria 008, nace como di a conocer de una petición que nos hiciera el señor administrador para poder reunirnos ya que en la licitación de eventos concluía el día jueves 30 al mediodía. Luego de eso ellos tenían que ser la comisión evaluadora, por lo tanto no la podíamos hacer inmediatamente porque ellos tenían que entrar a evaluar la licitación y nosotros después teníamos el compromiso de la inauguración de la feria de la Expo, tomar conocimiento de una noticia que yo creo que a todos nos cayó como balde de agua fría



que la licitación había quedado desierta en el proceso de licitación la 4922 en donde la fecha de publicación esta licitación partió el 10 de enero cerró la publicación el 30 , pero por una situación de uno había una oferta según lo que nos explicó don Americo González, que en la noche anterior él había estado chequeando cómo iban las ofertas, en la noche había una oferta y el día siguiente se dan cuenta que no había ninguna oferta y que al no haber ningún afecta el proceso. Se cerró automáticamente y eso ocurre por una situación que el oferente que teníamos quiso hacer una modificación de alguna de las líneas que tenía y al editar su oferta anterior el sistema no se lo computa y borró todo, entonces volvimos a punto cero. La situación quedó declarada desierta, estuvimos analizando la situación de cómo vamos a enfrentar el proceso de los eventos en las tres localidades que son donde más se reúne el público que es ITO Futrono, lo más complejo son los eventos que están programados para Llifén y para Nontuela, porque son antes que el cierre de eventos del verano por parte de la municipalidad en Futrono, así que ahí Don Patricio nos explicó Cuáles son las posibilidades si falla una vendrá la siguiente, entregó su opinión también la encargada de la representante de la dirección de control y finalmente queda claro de que la de que nosotros ya no vamos a tener con respecto a lo a los eventos de Nontuela, y me estoy refiriendo como concejo ya no vamos a tener potestad ni va a ser necesario que lo conozcamos, o sea nos pueden entregar la información que sería muy bueno pero ya no tenemos nosotros ni control ni el concejo va a pasar va revisión con los eventos de Nontuela y queda en absoluta responsabilidad del equipo que está a cargo de esta situación Futrono, lo tienen que licitar, fon por eso estoy nombrando porque Futrono, es una situación diferente como es más tarde en fecha tenemos que resolver de inmediato. Se va a hacer una licitación con los aspectos técnicos pero el evento de Futrono se va a licitar de acuerdo a lo que nos informó en la mesa Ahí vamos a ver, yo voy a terminar de dar el ajuste después hacer las recomendaciones que deben ajustarse al presupuesto que teníamos en la ficha 61 que son \$ 122 millones de pesos o sea lo importante es que si ya no se licitó tienen que ajustarse a eso, no vayamos el día de mañana a descubrir que la ficha presupuestaria, tuvo una modificación interna y que en lugar de gastar los 122 millones, gastamos, no sé por 130 o 140 y ahí para arriba. Entonces la idea es recomendarle al equipo que va a estar a cargo de esto, que deban tener un ajuste presupuestario según la ficha 61 el procedimiento tal como lo dije no pasa por la dirección de control y no pasa por el concejo por lo tanto el equipo está a cargo y es la responsabilidad que tienen de hacer las cosas lo mejor posible y dentro de los plazos que realmente necesitamos, se solicitó también aquí Señor Presidente una situación que nosotros vimos en la gestión anterior, donde el excedente que quedó de vestuario, pedimos que se mande a hacer poleras institucionales para todas las actividades de verano, seguimos viendo personas que realmente uno no sabe quiénes son los funcionarios municipales que andan en el evento, yo entendí la lógica de Don Patricio, que dijo que no se le podía entregar ósea que era imposible andar todos los días con la polera porque las poleras se ensucian. Es una manga corta, y una manga larga estamos claros, pero lo que yo le decía a su vez que lo importante es que las personas que están en eventos importantes donde tenemos mucho público donde tenemos otra comuna presente nuestro funcionario nuestra gente que está trabajando en los eventos, tenga la polera institucional a mí de verdad que no me importa si es de planta, de contrata, honorario porque de verdad yo creo que la polera se puede prestar para que los funcionarios que están trabajando y que están en representación de su gestión de la municipalidad ande como corresponde.

Además, que si alguien necesita habrá algún funcionario municipal allá, hay una polera que tiene el logo de la municipalidad. Entonces es sumamente importante bueno y después traje la mía porque la había usado, pero traje una polera blanca igual y después claro y digamos y también se lo peticiono señor alcalde a nuestros profesionales y apoyo de comunicaciones que andan siempre con ustedes y que tienen que ir a las buenas y a las malas como digo yo, a las no tan buenas tienen que andar con ustedes. Entonces lo lógico es también que se les considere con apropiadamente con esta vestimenta



que claro indumentaria que es de carácter institucional y que lo más que pedimos cuando se vio esta cantidad de recursos es que sea para todas las personas que elaboran indistintamente por cómo están contratados, ese en el fondo el mensaje.

El otro tema que traía bajo la manga era a don Patricio Contreras administrador municipal y que fue un requerimiento para revisar la ficha de servicios comunitarios la comisión da su visto bueno para revisar esta ficha. Así que a mí no me quedó otra como presidente que respetar la opinión del resto de la comisión. Y aquí tuvimos cuatro fichas. No lo sé, vamos a llegar a la conclusión la comisión da su visto bueno para tomar conocimiento de la ficha y tomamos conocimiento de la siguiente ficha veterinaria comunitaria que estaba de honorario suma alzada y se cambia a servicio comunitario con una ficha especial programa comunitario de turismo también, el mismo tema, la persona que estaba ahí estaba por suma Alzada, pero finalmente se vio que era más gente que estuviera por servicio comunitario eso fue lo que nos dijeron, programa de gestión de rescate al patrimonio, ahí se dejó 3 millones de pesos para contratar monitorea en todo lo que significa lo que hace esta oficina de patrimonio y el plan de gestión municipal del que es un plan de recursos que llegan del gobierno regional son \$ 49 millones de pesos que van a llegar a través del gobierno regional, pero aquí necesitábamos dejar claro en una ficha de servicios comunitarios eh los gastos en personal que es lo que quedó estipulado en esta ficha porque el resto viene ingresado a la cuenta del municipio a través de proyectos que llegan y que van a estar en la modificación número uno, eso señor presidente terminamos a las 18 horas Muchas gracias.

Alcalde: Muchas gracias señora Rebeca, se acogen las recomendaciones entregadas por la comisión, en estas reuniones y las sugerencias planteé obviamente en lo que respecta a los distintos temas en las comisiones de salud, mayor difusión también, lo de la vestimenta en el caso de los funcionarios vamos a pedir más stock de poleras y también obviamente con respecto a la licitación de lo ocurrido.

Con la producción de eventos de verano 2025 ahí tendrá que ejecutarse finalmente dentro de la Administración interna ajustándose en todo momento a derecho, todos los procesos administrativos que tengan que realizarse, para finalmente llevar a cabo estos eventos que de verdad ha sido un proceso licitación un parto tremendamente doloroso, partimos desde la primera semana de diciembre con las distintas reuniones, pero lamentablemente este año se entreve el tema principalmente, bueno por las situaciones dadas, razones netamente ajenas, el oferente que había a última hora se le ocurrió modificar su postulación y el sistema después no lo dejó ingresar seguramente porque al editar nuevamente tuvo que Cancelar y ahí ya después no el sistema no te permite ingresar porque una vez que ya tú envías, ya es que te deje y sobre todo cuando ya está a minutos de cerrar la licitación, y por lo mismo por lo que explicó la comisión y agradezco el trabajo de la comisión el concejo. Está informado lo que ocurre, en esto lo que respecta este acto administrativo por lo mismo que hoy y como la tabla había sido confeccionada días antes es que queremos proponer del punto de tabla porque viene enseguida este punto de tabla que era para sancionar la adjudicación licitación pública de los servicios de producción de eventos de verano 2025 y tendremos que bajarlo de la tabla debido obviamente a este percance que ocurrió con el proceso de licitación.

Administrador Municipal Patricio Contreras: complementar algo a lo planteado también por la comisión y al respecto también que viene este este punto de tabla sí e precisar que la forma en Cómo se va a abordar desde el punto de vista administrativo y de acuerdo a lo que también le comentamos ayer en la comisión es que el verano se va a abordar en tres actividades de acuerdo a la naturaleza de la programación y en Nontuela y Futrono, por tanto para ello hay un acto administrativo que crea estas tres actividades y el tratamiento administrativo para efectos de las aviones en el caso del soporte técnico más disposición de algunos artistas locales teloneros, se hará en el caso de Llifen y Nontuela,



a través de compra ágil, porque los montos nos permiten poder abordarlo de esa manera en ambas localidades ya sea en Llifén como en el municipio, se abordará mediante contratación directa, algunos artistas que cuenten con los requisitos para poder ser contratados por esa vía que es la de constituirse como proveedor único y que puede acreditar mediante la propiedad intelectual o el registro de los derechos de autor de sus canciones, ser el proveedor único que vamos a contratar de forma directa una fórmula que es validada, del punto de vista jurídico y por tanto para precisar que al parecer había una confusión ayer, yo recuerdo que quedó anotado Llifén, compra ágil, la técnica más trato directo artista trato directo, más compra ágil y en el caso de Futrono, donde también va a haber contratación de artistas por la misma causal que acabo de mencionar, pero en el ámbito del soporte técnico como son más días, no va a ser factible realizarlo a través de una compra ágil y la técnica de Futrono de las actividades de Futrono, esas sí son de licitación y eso fue lo que comentamos ayer.

Alcalde: ya, solamente quería precisar eso respecto al tema del sí administrador pero esa licitación no pasa por concejo por la cantidad, esa es la duda en esa licitación por ser menor a 500 UTM, no se resuelve por concejo.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Pero si es una licitación y de menor cantidad de días, entendiendo que el monto ahora es menor señor presidente vamos a tener dos licitaciones, dos licitaciones. Entonces los de para todos los servicios técnicos, los básicos que es lo que van a contratar ustedes para poder hacer los proyectos que eso me gustaría que quede claro realmente, toda la parte técnica. Usted dijo que es una licitación ya y Futrono es la otra licitación.

Pero los servicios técnicos de amplificación de todas las otras cosas y cómo va a operar con Llifén y Nontuela, con compra ágil, ya Llifén, compra ágil Nontuela, otra compra ágil, Futrono, otra licitación. Solo para la amplificación son estos procesos de compra. Pero además a esta empresa no es cierto productora de sonido le vamos a pedir que incorpore dentro de su servicio los teloneros que son personas que no tenemos, ninguna posibilidad de contratar por la vía del trato directo porque no son dueños de sus canciones eso básicamente pero esencialmente el servicio que se va a comprar se va a contratar es la técnica. Así es, aclarado entonces este punto de tabla y también terminado.

Alcalde: Terminado el punto de cuenta de comisiones pasamos al siguiente punto de tabla, vamos a tener que saltar un punto de esta tabla, porque tenía relación precisamente con la sanción sobre esta adjudicación, la que finalmente no se va a realizar conforme ya a lo informado a los señores concejales por lo tanto corresponde pasar al siguiente punto de tabla, que es la PRESENTACIÓN Y SOLICITUD DE ACUERDO PARA SANCIONAR OTORGAR PATENTE RESTAURANT DIURNO Y NOCTURNO EL CAMPERO. Exponen en este punto de tabla director DAF don Américo González, encargado de rentas y patentes don Ariel Rodríguez Atencio. Ya están instalados los funcionarios, Don Américo inicia la presentación a partir de este momento.

Director DAF Américo González Lobos: Muy buenos días a todos los presentes, señor presidente honorable concejo y colegas presentes, bueno el día de hoy don Ariel Rodríguez, encargado de rentas y patentes a ver el tema de El restaurant El campero spa, hay que contextualizar que este tema, nosotros lo tratamos en comisión de finanzas, el día lunes agradecemos a la comisión por la pronta respuesta a la solicitud de la comisión, analizamos todos los puntos, vimos la documentación también y como es costumbre en cada comisión de finanzas, también podemos ver también otros temas que aquí en el concejo son un poco más acotados en el tiempo, entonces a través del ordinario número 5 en donde el director de administración y finanzas le solicita a Don Fernando Flandez, junto con saludarlo y de acuerdo a la ley 18.695 el artículo 65, letra o, es obligación del alcalde, con acuerdo del concejo para otorgar que este renovar, caducar, y trasladar patentes de alcoholes, envía usted la



siguiente solicitud de patentes de alcohol con giro restaurante diurno y nocturno los antecedentes del siguiente contribuyente y son los siguientes, el nombre de esta solicitud de patente es restaurante El campero spa, el Rut es 78.011.375-1, la dirección está ubicada en calle Bernardo O'Higgins 400, Futrono representante legal es don Carlos Sandoval Ríos, y el giro que se está solicitando es restaurant diurno y nocturno. Se adjunta también todos los antecedentes que todos tienen en sus carpetas que fueron como anteriormente lo comenté analizado en la comisión de finanzas. Así que para mayores detalles y revisar cada uno de los antecedentes también dejo a Don Ariel Rodríguez.

Encargado Rentas y Patentes: Buenos días señor presidente señores concejales funcionarios bueno como bien decía mi jefe superior, directo hoy día vamos a ver una patente de restaurant diurno y nocturno, vamos a pasar la primera hoja, Porque nuestro jefe ya hizo la introducción. Este es un restaurant, diurno, nocturno que está tipificado en la ley de alcoholes el artículo 3, letra c, es una patente donde los comensales. Se sirven comidas con alcohol, no prima aquí el alcohol, no es un bar, es una patente que no es limitada, ya, por lo tanto, Pasa a trámite cuando son limitadas, es otro tema.

Bueno el los antecedentes que ya mencionaba aquí Don Américo, tenemos la solicitud que fue la 133 donde el contribuyente solicita la patente, y ahí mismo se le da un formulario donde tiene que los antecedentes tenemos certificado. Es unificación de obras, dice que sí, efectivamente se puede hacer un restaurant ahí después tenemos seguidamente el permiso de edificación y recepción final del local.

Este era un inmueble que tenía un destino casa habitación, se tuvo que hacer un trámite con el departamento de Obras, a través de Arquitecto para cambiar el destino tenemos la resolución sanitaria exenta que fue dada el día 12 del 12 del año 2024, donde dice finalmente, dice que la presente resolución acredita el cumplimiento sanitario de la instalación para desarrollar el número precedente a base de la cual podrá optar a su patente restaurant, ante la ilustre municipalidad de Futrono, eso está claro, tenemos la resolución sanitaria, tenemos un capital que son de 5 millones donde el contribuyente declara la partida para calcular la patente, este capital afecta la de rentas en el fondo para calcular capital, tenemos el inicio de actividades, el inicio de actividades, fue hecha con 13 del 9 sale en primera categoría y las actividades restaurant y servicio de comidas móviles para restaurar

Eso sirve, tenemos un contrato de arriendo que fue celebrado ante notario y acá dice que el arrendador da entrega al arrendatario, quién acepte el inmueble utilizado en la cláusula, primera presidente el inmueble arrendado solo podrá ser utilizado como local comercial, ya este contribuyente no es un vínculo empresario familiar, él solamente va a hacer las actividades de comercio, ya está firmado en notario, ustedes lo tienen contribuyente, no está afecto el artículo 4 de la ley de renta, no ha sido procesado, no es miembro de las fuerzas armadas, municipal ni gobernador. Así lo acredita el certificado de antecedente para fines especiales, el fecha de 13 de diciembre, bueno como ustedes saben cada vez que se renuevan las patentes que es cada 6 meses se le pide este documento porque no debe perder la condición del cual fue dada, ya tenemos acá seguidamente la declaración Jurada, ante notario que no está afecto y tenemos el certificado estatuto actualizado es una empresa o jurídica restaurant, el campero spa, después tenemos la fotocopia carnet, del contribuyente y la opinión de la junta de vecinos, la opinión de la junta de vecinos, fue ingresada acá el día 8 de enero siendo las 20 horas del día 6 de enero del 2025. Se realiza reunión ordinaria para analizar el ordinario número 10 del 2025 con fecha 3 del 1 del 2025, señor alcalde solicitando la opinión para la instalación de una patente de alcohol en el solicitante restaurant El campero, sale el Rut en el giro restaurant y un nocturno se procede a la consulta viene firmada por la presidenta, la secretaria, la tesorera, viene el timbre y una pequeña hoja que es la número tres en la parte superior de la hojita es una reunión extraordinaria que fue escrita a mano pero sí se hizo una reunión como para ver este tema, dice



analizar la patente de restaurant de bebidas alcohólicas con dirección comercial el número 400, se procede a la votación y esta votación, es favorable para la instalación, cierran la sesión a las 20: 40hrs.

Después tenemos el informe de carabineros, que ya lo vimos extensamente, como dice Don Américo y con la señora Rebeca Asenjo, presidiendo la comisión de finanzas el día lunes, donde está el oficio donde el señor alcalde le pide la opinión a carabinero, el informe lo vamos a leer, porque es importante Suboficial fiscalizador Sargento segundo, Don Sergio Franco, la documentación, el ordinario que nosotros le enviamos solicitante peticionario Don Carlos Fabián Sandoval Ríos, que es el representante legal de esta empresa sale. También después indicando el representante legal, lo mismo con Carlos Fabián, antecedentes penales, consultado antecedentes penales, no registra, regente encargado mismo Carlos Fabián y del local la descripción se trata de un local comercial respecto al cual el peticionario encuentra en proceso de solicitud para obtener patentes de alcohol según lo señala el artículo 3 letra c de la ley de alcoholes número 9925, corresponde a lo siguiente; es un restaurant diurno y nocturno con expendio debidas alcohólicas los clientes que concurren ingerir alimentos preparados, los restaurantes diurnos que cuentan con el tipo de patente podrán realizar espectáculos artísticos, consistentes en música en vivo, pero eso no entra acá, porque él está pidiendo solamente la patente de restaurant diurno y nocturno, si fuera, se le puede anexar otra patente, pero tiene que hacer un estudio acústico, que es otro tema y no tiene legislación adecuada, que solamente un restaurant ya como lo veíamos bien en concejos anteriores.

La señora Rebeca una vez hizo su alcance al respecto que es restaurant de diurno – nocturno. Entonces él va a tener que sacar dos patentes, aquí estamos tramitando dos patentes, restaurant de diurno y nocturno ya uno hasta la cero y el otro hasta las 04, con ampliación de una hora, los días viernes para el sábado y los sábados para el domingo, y los días de feriado ya en la inspección verificado el terreno. El sargento segundo Franco Molina, que suscribe, puede constatar que el local no cuenta con que el local no cuenta con acceso a estacionamiento de vehículo, ya ahí hay un tema que nosotros no tenemos ordenanza que lo indique, y la ley no exige para estas patentes estacionamiento. Así que se puede estacionar la vía pública, además mantiene una puerta de ingreso y salida principal, utilizada también, como salidas de emergencias ubicadas en el frontis del edificio.

Asimismo cuenta con una puerta de emergencia posterior que un espacio de seguridad ya aquí carabineros también hace mención de este, lo que la resolución sanitaria cuando la vinieron a hacer también todos esos aspectos con respecto también a los baños, que tiene baños durante la inspección del local se le hizo presente al regente encargado del local respecto a la obligación de conocer las disposiciones que se refieren la ley de alcohol 19.925 sobre expendio vías alcohólica cuando los contribuyentes No es cierto salen aceptados con sus patentes Ellos tienen que comprar la ley de alcohol, es un documento donde salen todas las restricciones todo lo que se puede hacer, sale la ley de tránsito igual y a lo que se expone o sea esto es sabido por todos y se incumple esa normativa no es cierto es multado, infracciones anteriores local aún no encuentra en funcionamiento por cual no registra denuncia infracciones en los libros, sobre negocios patentados clandestinos en el destacamento disposiciones legales, ahí viene un artículo 3 es la clasificación. El artículo 4 que dice que no tiene impedimento para tener una patente de alcohol, el artículo 5 dice el momento de inspección del local este no cuenta con patentes de alcoholes la obtención se encuentra en trámite artículo 8, sin observaciones respecto a la exigencia, contemplada este artículo artículo 8 es cuando se le pide carabineros debe dar una opinión en este artículo, también hay que destacar para la no demora de dar una patente en el artículo 8, desde el momento que el municipio en este caso a través del señor alcalde se pide por oficio, son 30 días ya después de 30 días se puede proceder sin el informe carabineros, pero nosotros nos tratamos de insistir que esté antes de los 30 días para poder contar con ese documento, ya el artículo 14, local se hace referencia, se encuentra absolutamente independiente de la casa de habitación artículo 15, no existen observaciones lo que se refiere al



funcionamiento negocios pendas alcohólicas conjuntamente y colindantes en las casas depende de establecimiento de compraventa, frutos del país artículo 16, existencia de conventillos, análogos ubicados a menos de 20 m del local. Este artículo 16, se da más en las ciudades grandes como Santiago, Concepción, Temuco, artículo 20 sin observaciones, respecto a la exigencia que se refiere al presente artículo observaciones. En lo que se refiere la problemática policial en el sector donde se ubica el local solicitante no se registra un alto índice de delito que afecte a las personas como a sus bienes no obstante se ha realizado una importante labor policial y presencial de carabineros.

Con la finalidad de evitar contravención de la ley, opinión del fiscalizador del señor Sargento, el sargento fiscalizador que suscribe y estima pertinente citar que en la opinión del restaurante un nocturno ubicado en calle O'Higgins 400, comuna de Futrono, cumple con los requisitos y exigencias que se hace la ley 19.925 es factible otorgar la patente conclusión final suboficial mayor jefe de tenencia que suscribe, Recuerda que la opinión del Sargento fiscalizador, cargo el informe relativo que local fiscalizado si cumple con los requisitos para dar la patente bueno aquí tenemos después una fotografía, unas imágenes para que vean que es un local que está bastante bonito. Eso es todo señor presidente.

Encargado Rentas y Patentes: Sí le quiero recordar que no es microempresa señorita Lilets, es una patente normal ya, no bajo el amparo de la microempresa Familiar, no es de turismo. Entonces es patente de diurno y nocturno.

Concejal Rebeca Asenjo, solo para que quede claro, Cuáles son las patentes limitadas a través suyo Solicito que don Ariel, nos explique a la mesa cuáles son las patentes que son de carácter limitadas y en las cuales tenemos nosotros ya vimos el rol anterior y si esta acabe dentro de alguno de los requisitos de estas patentes limitadas o no como para la claridad de todos los integrantes de la mesa, eso señor presidente.

Encargado Rentas y Patentes; la señora Rebeca, mira las patentes limitadas, son cuatro categorías son los depósitos de bebidas alcohólicas que le se le llama, botillería, esa es una, después tendríamos los bar, los expendios de cervezas y los mini mercados. Lo que nosotros no podemos es dar más de esas patentes pero sí las personas que son dueños por ejemplo, los depósitos de bebida alcohólica aquí son ocho. Cuando nosotros vemos los roles semestralmente, tienen que estar las 8.

No importa que cambie El dominio, no importa, porque se pueden transferir, se pueden vender y las personas que cumplen con los requisitos para instalar esa transferencia, o sea si una persona transfiere una patente no significa que se puede instalar al tiro tiene que cumplir primero los requisitos no es cierto las transferencias se hacen. Es un trámite administrativo porque acá la ley dice, la facultad que tienen ustedes para otorgar renovar caducar y trasladar no para transferir. Entonces se hace un decreto administrativo y después se le dice la persona que reúna las condiciones y se presenta al concejo. Pero son claro, son esos cuatro depósitos de alcoholes, expendio mini mercados y bar.

Esta es una un restaurant, así que estamos bien ahí.

Alcalde: se entiende la idea como va tener un universal la opinión bien considerando que este tema había sido también presentado en Comisión por lo tanto no habiendo mayores dudas y considerando que la carpeta del contribuyente está completa no le falta ningún documento, por lo tanto es una patente que se ajusta plenamente a la ley, se procede entonces someter a votación para el pronunciamiento de los honorables concejales.



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006

Alcalde: señorita Lilets, proceda a dar lectura a solicitud de acuerdo.

Secretario Municipal Lilets Monzon Riquelme: Bien, se solicita acuerdo para aprobar el otorgar la patente de alcohol ley 18695, letra o al restaurante El campero Rut 78.011.375-8, representado por Don Carlos Sandoval Rios, con giro diurno y nocturno.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: voy a señalar algo importante de las patentes limitadas, porque soy una perseguidora de que no sigamos dando más patentes, en el tema de limitadas, porque estamos con exceso. Así que, esta no está dentro de las cuatro líneas que señala la ley de patentes limitada por lo tanto APRUEBO.

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 043



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N° 006



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 043
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025

Futrono, 31 de Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del Honorable Concejo Municipal, y según lo expuesto en Tabla, por Encargado de Rentas y Patentes Sr. Ariel Rodríguez Atencio, en lo dispuesto en art. 65 letra o), de la LOCM, N° 18.695, viene en requerir acuerdo para aprobar:

LA PATENTE DE ALCOHOL – DENOMINADA EL CAMPERO SPA, RUT: 78.011.375-8, GIRO RESTAURANTE DIURNO – NOCTURNO, A NOMBRE DE:
CARLOS SANDOVAL RIOS, RUT: 18.486.087-2, CON DOMICILIO COMERCIAL, EN CALLE BERNARDO OHIGGINS 400, FUTRONO.

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angellina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyn Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

OBSERVACIONES:

Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo: Rechaza: Aprueba, importante señalar que soy una perseguidora de que no sigamos dando más patentes en el tema de las limitadas, según ley 19.925, porque estamos con exceso. Así que esta no está dentro de las cuatro líneas que señala la ley de patentes limitadas, por lo tanto apruebo.

Por tanto, el Concejo Municipal, da su aprobación a la propuesta del Presidente.

LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo RENTAS Y PATENTES



Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: señor presidente solo para hacer un alcance que creo que restaurantes como el que vimos en la fotografía, porque no lo conozco personalmente vienen a hacer un aporte a lo que es el turismo de la comuna. Así que desearle el éxito y que no pierda nunca el foco de ser siempre para arriba eso.

Alcalde: Gracias Don Ariel, también por el trabajo realizado siempre ha sido una de las exigencias recordemos del concejo que las carpetas vengan completas para que obviamente que el contribuyente este acá en el concejo discutiendo el tema de los antecedentes.

Así que muy buen trabajo y felicite ahí al nuevo contribuyente que le vaya muy bien de mi parte.

Alcalde: vamos súper bien con la hora estimados concejales, 10:35 hrs, estaba este tema, bueno esto porque el punto de tabla anterior fue dado de baja por lo tanto vamos súper bien con la hora corresponde hacer un pequeño receso de acuerdo al punto de tabla y luego retomamos entonces la sanción para la manifestación PRODESAL año 2025 y PDTI. Hacemos entonces una pausa de solamente 15 minutos le vamos a pedir ahí a Don Jorgito Barrientos.

Alcalde: atención Señores concejales vamos a reiniciar entonces la segunda parte de nuestro concejo ordinario número se correspondiente a este día viernes 31 de enero, tomando el siguiente punto de tabla, verdad que es sancionar carta de manifestación PRODESAL, PDTI 2025 de acuerdo al convenio, y que tenemos anualmente con el INDAP, donde debe pasar por concejo, es la carta de interés. que nosotros tenemos que aprobar donde los concejales deben pronunciarse respecto de esta carta de interés de apoyo para en este caso financiar como contraparte de este convenio para el caso del prodesal es una renovación de convenio, una continuidad del convenio en el fondo la carta de manifestación que aquí ustedes pueden ver hacer mención a los montos y a la cantidad de usuarios que trabajan en ella en el caso del prodesal son 318 usuarios con un aporte municipal de \$ 38.097.198, donde ese monto se fracciona y se hace una división interna donde 3,540 mil pesos corresponden a acciones complementarias del programa. Eso quiere decir capacitaciones insumo Veterinario y otros el complemento honorario del equipo técnico es el aporte mayor que hace relación a incremento subsidio a combustible y otros y gastos generales que también hace relación a gastos como operacionales total del aporte para el caso del procesal son 38.971.098 pesos, en el otro ítem aparece los aportes no pecuniarios que en este caso son dos oficinas, dos baños, seis equipamientos, que hace relación a los computadores y escritorio y capital humano un que vendría siendo la administrativa del programa, ya en el reverso aparecen los funcionarios que hoy día están trabajando con nosotros que están en el convenio que aparece, María Claudia Cartes, como ingeniero forestal y coordinadora la señorita Ilsi Álvarez que es médico veterinario de profesión y Como profesional del programa Don Joran Sandoval que es ingeniero en ejecución agronomía, como técnico la señora María Vargas, técnico agrícola Don Emilio Peña, Don Iván Antonio Barrientos Oporto, también técnico.

Esa es la carta de manifestación del Prodesal, estos montos están sujetos a reuniones que hemos realizado tanto con DAF y con los equipos y según el acuerdo concejo en el mes de diciembre son montos que ya estaban aprobados por concejo. Y la otra carta de manifestación que es del PDTI, son 218 usuarios, donde el aporte municipal hace mención de 14.244.063 pesos donde la municipalidad del monto total de INDAP está aportando el 16,6% por está un 6,6 por sobre el mínimo exigido por INDAP, así que en ese sentido estamos bien donde también hay una división de los recursos, hay 1,563 que va a servicios complementarios \$ 527.000 pesos que van a gastos generales de oficina y como complemento honorarios que básicamente es remuneración son 12,39 41 ya en aportes No pecuniarios, están las tres oficinas los dos baños, en cuanto a equipamiento están los computadores que son cuatro, tres impresoras en cuanto a mobiliario, son cuatro escritorios, cuatro sillas de



escritorio, cinco sillas de atención de público y muebles de almacenamiento también son cinco de los cuales tres son muebles de dos puertas y cardex.

Respecto al aporte en recursos humano también está la secretaria que está full time eh con la modalidad de contrato honorario y Los profesionales que trabajan en este programa PDTI de la comuna Futrono; son Don Nelson Pérez Espinoza, como coordinador, él es ingeniero agrónomo está Don Paulo Godoy Guzmán como ingeniero agrícola y con un cargo de profesional Don Gustavo Pérez que también es ingeniero agrícola como técnico y la señorita Francisca Ignacia Lagos, que también es ingeniero agrícola y está como técnico, esta son las dos cartas de manifestación las cuales están Pasando por concejo hoy día y para lo cual necesitamos que sea aprobada por el concejo municipal el día de hoy, eso alcalde, eso estimados concejales.

Alcalde: dudas, consultas y o aprensiones, tiene la palabra señorita Paola Soto posteriormente Señora Rebeca Asenjo, adelante,

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente, bueno, agradecida por la información muy detallada y más que nada es una consulta dado que en algún minuto yo fui funcionaria municipal y en ese tiempo hace muchos años, siempre había un tramo de meses en donde se les demoraba en pagar a Los sueldos de los honorarios, la pregunta es, si eso todavía persiste y si es así, Cuáles son las razones, sí efectivamente eso todavía persiste a lo mejor no son los tres meses que antiguamente se demoraba hoy ya es un mes, un mes y medio gracias a un dictamen de contraloría donde de cierta manera faculta de que el municipio en relación al aporte pueda hacer la cancelación de Los sueldos.

Ricardo Urriola , Encargado área Rural: Cuál es la problemática, por qué se da esta situación básicamente es por la rendición de los programas el hecho de que sean por ejemplo el prodesal trabaja con un poco más de 100 millones, PDTI más todavía, y eso genera compras, genera decretos, genera todo un trámite administrativo que en el fondo retrasa las rendiciones, ya muchas veces por un tema de proveedores muchas veces por un tema interno, eso va retrasando y hasta el día de hoy nosotros tenemos el programa prodesal en un 99% rendido estamos a la espera de que pueda estar operativo, porque lleva dos días, sin 3 días con sin funcionamiento. Explico lo que pasa, es que el programa bueno todos los programas entiendo que al día de hoy municipales deben trabajar con que es una plataforma de contraloría, donde se le hace la rendición de todos los programas municipales y en el caso del prodesal no es la excepción, este año llegó y llegó para quedarse, de primera fue un tema bien brusco para nosotros, porque ni nosotros como funcionarios ni tampoco indap sabía cómo funcionaba, entonces un periodo de meses donde todo fue muy lento y fue provocando este retraso en las rendiciones, ya situación que antes solamente sucedía con el hecho de entregar los informes financieros y técnicos a el programa ahora aparte de hacer eso hay que subir a la plataforma de contraloría para que esté todo en orden eh eso respondiendo su pregunta en esta oportunidad como les decía yo profes salta 99% ya de rendición El PDTI cercano al 90 estamos a la espera de una de unos decretos de pago de unos proveedores para poder finiquitar todo lo que es, los programas y la otra viene de parte de INDAP, siempre ha demorado un poco en la renovación de los convenios los procesos administrativos Y eso ha generado también retraso el año pasado el aporte de indap llegó en el mes de marzo, por lo tanto la municipalidad tuvo que hacer uso de este dictamen de contraloría y acogerse a ello para poder hacer la cancelación de Los sueldos de los meses de enero y febrero para lo cual nosotros nos reunimos con el administrador municipal, Don Patricio, durante esta semana están los compromisos de ellos están los compromisos de finanzas para poder agilizar los procesos en medida de que nosotros vayamos entregando toda la documentación finiquitando el año 2024.



Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: gracias señor presidente, mire creo que es sumamente importante y así lo manifesté Igual cuando vino el convenio de CONAF, a exponernos la situación para poder acreditar el requerimiento de aporte municipal para poder funcionar con el técnico forestal que tenemos en el profesional en terreno, creo que es sumamente importante para esta mesa del concejo y a través suyo quiero pedirle oficialmente señor presidente que el desarrollo rural, la unidad del programa venga y nos exponga cuáles son el plan de trabajo con estos dos equipos que obviamente, uno siempre los ve trabajando pero finalmente uno nunca sabe, a ciencia cierta, qué es lo que están haciendo en terreno, Cuál es el trabajo que están realizando, no es menor la cantidad de recursos que estamos invirtiendo en poder desarrollar estos programas, por lo tanto, debería ser con alguna prioridad de que se nos entregue la información en esta mesa del concejo y se lo pido que sea antes del mes de marzo, porque la idea es saber si nos vienen a entregar a mitad de año ya como que perdemos el objetivo de poder a lo mejor saber qué es lo que están haciendo. Dónde podemos mejorar y poder tener claro también porque es la importancia de entregar estos recursos a través de estos convenios, que sabemos que para el municipio de Futrono, si tuviera que solventar solo el municipio estos programas, quizás sería casi imposible porque no tenemos los recursos para ello y me alegra que se hayan reunido con el señor administrador, Por qué?, Porque yo creo que ahí a través de la representatividad del alcalde hacia indap, sugerirles que en realidad hay alguna premura porque finalmente los reclamamos y el peso de los reclamamos se nos viene a nosotros de la gestión municipal bueno y qué hace qué hace el alcalde?, y bueno Y qué hacen los concejales?, Y qué hace el encargado de desarrollo rural?, porque la bajada es así o parten primero por el desarrollo rural, después nosotros, y finalmente el alcalde, pero siempre somos los que estamos dando la cara cuando las cosas no funcionan bien y dentro de la norma de la ley, nosotros podemos requerir información podemos fiscalizar como cuerpo colegiado y aquí es donde le pido, que ojalá de aquí ante una fecha de alguno de los concejos de marzo. Ojalá no sea el último por supuesto se pudiese dejar claro que venga el programa de desarrollo local el PRODESAL y el PDTI, que para nosotros es muy importante saber cómo están trabajando con nuestros vecinos que tanto lo necesitan en el sector rural, eso señor Presidente

Alcalde: Gracias Ricardo,

Encargado rural: sí Muy buena la acotación señora Rebeca, el compromiso está en que yo voy a conversar con los equipos técnicos, generar la presentación en base a que en el fondo es la presentación que nosotros le hacemos a la mesa de coordinación de agricultores todos los años donde se ven los montos que bajan los recursos apalancados por los programas, el territorio que abarca y un detalle bien acabado. Así que el compromiso está señora Rebeca de poder hacerlo, Yo creo que lo más probable es que ya sea a fines de Febrero, considerando que tenemos feria rural a mediados de mes y están todos los esfuerzos abocados en ello, Así que eso alcalde.

Alcalde: se acoge señora Rebeca muy buena sugerencia para que vengan los equipos prodesal y ojalá también venga indap, como contraparte también pueda estar presente en esa presentación al concejo municipal y esperamos también ya dentro del próximo año estar más al día digamos con las Rendiciones, siempre las últimas facturas son las últimas en ingresar y como bien lo dijo Ricardo el sistema SISREC, es un sistema nuevo una plataforma nueva que llegó para quedarse todos los programas ahora se rinden a través de esa plataforma y es más complejo, pero ya está el manejo internalizado esta plataforma, se también ahí llegó Macarena Sandoval, en este caso a finanzas que va a ayudar también a agilizar los procesos de rendición en el tema de finanzas por lo tanto va a colaborar en que al fin va a redundar también en que los procesos de rendiciones sean más rápidos y estemos Ojalá ya a fines de Diciembre o a principios de Enero, con los procesos rendidos siempre queda alguna factura de Diciembre que quedan, rezagadas y que hay que rendirlas posteriormente en



Enero, Pero la idea es estar obviamente ya, ojalá dentro de la primera quincena de enero con todo lo que es rendiciones, para así poder también exigirle a INDAP. Porque INDAP, si nosotros le exigimos obviamente ellos también nos exigen, que nosotros nos apuremos con las rendiciones porque la llegada y la renovación de los recursos también depende de eso pero obviamente también el INDAP tiene sus propios tiempos de acuerdo a su disponibilidad presupuestaria y ellos también se demoran un poco en ese sentido así es que lo que ha venido a salvar la situación es este dictamen de contraloría ha venido a salvar esa situación de que efectivamente los meses de enero y febrero nuestros técnicos territoriales trabajaban esos dos meses prácticamente sin sueldo. Así es que eso ha venido un poco a salvar la situación. Don Ricardo, Don Sergio después, la señorita Evelyne.

Encargado Rural: Ya gracias presidente Sí yo creo que un punto a valorar aquí lo que menciona usted la incorporación de Macarena Sandoval, sin lugar a duda, para nosotros como equipo ha sido un Pilar fundamental y se lo digo honestamente. Lamentablemente uno siempre trata de hacer lo mejor pero siempre hay detalles que se van quedando y en ese sentido Macarena ha sido bien rigurosa y ha estado prácticamente esta semana con nosotros y nos ha ayudado bastante. Así que agradezco la disposición de la administración de haber colocado a Macarena en ese sentido, y si es un tema es un temazo y este año va a ser más aún, porque hasta el año pasado solamente rendíamos prodesal y este año vamos a empezar a rendir pdti, que son dos programas más, son más funcionarios más decretos de pago más compras más facturas y más todo, y no vamos a saber de todo, porque en el fondo es mucho, no es tanto el trabajo físico sino que la carga es, la cantidad de documentos que hay que subir a plataforma de sisrec, muchas veces se cae. Entonces se nos va a generar un problema y yo estoy seguro que así va a ser, así que entiendo también que se formó una comisión de agricultura en el concejo, lo más probable es que en algún momento nos tengamos que juntar y abocarnos y solicitar los apoyos correspondientes, Así que eso por mi parte presidente.

Alcalde: Gracias Ricardo, Don Sergio.

Concejal Sergio Solís Duarte: Muchas gracias Señor presidente, bueno, dicho lo anterior por la señora Rebeca y también por Don Ricardo y también por usted, también una de las buenas iniciativas fue crear la comisión de agricultura en nuestra comuna pequeña agricultura familiar campesina, super importante y lo podemos ver en las diferentes ferias que hay, a lo largo y ancho de la comuna de Futrono, Entonces yo creo que debemos comenzar también, desde allí a trabajar, me parece una muy buena iniciativa y también como decía Don Ricardo y hacían mención de que haya crecido igual con un funcionario más en la oficina prodesal, en este caso porque, uno a mí me ha tocado acompañarlo casi en todas las actividades que realiza y uno ve el trabajo que hace Prodesal, de salir muchas veces con recursos propios. Los muchachos, no desde ahora, sino que desde siempre trabajando y haciendo humanamente posible para poder sacar las diferentes actividades que tienen y que son súper importantes para nuestra comuna, no es menor la cantidad de ferias que tenemos en los sectores Rurales y que han ido creciendo que han ido avanzando que están muy bonitas y que son importantes para el desarrollo especialmente para la gente y nuestros vecinos del campo y también hacer nota de que el cariño que le tienen, viene los agricultores a ustedes también es súper destacable y es importante no solamente hay que llamarlos o sentarnos en el sillón muchas veces de los acusados porque muchas veces se cometen errores, pero también hay que felicitar, los errores muchas veces son involuntarios y también por lo mismo que dice Don Ricardo la pega de este departamento de esta unidad como se quiera Llamar es mucha, porque nuestro territorio es bien grande. Así es que vayan mis felicitaciones para todo el equipo por el trabajo que están haciendo y por la calidad de ferias que estamos teniendo en la comuna.



Concejal Rosa Casanova: son consultas para Ricardo, en realidad me gustaría saber por no sé de los 300 y tantas personas, porque siempre en una agrupación siempre hay socios pasivos y activos entonces me gustaría saber si de estos 300 actualmente están todos participando.

Encargado Área Rural: Todo lo que es usuario y todo lo que es funcionamiento, viene de la mano con un convenio, el convenio en el fondo es el mapa de cómo nosotros debemos desarrollar el programa acá en la comuna, en el caso de los agricultores, en el caso de los 318 agricultores que tiene Prodesal, no los elijo yo, ni los elige el alcalde, ni el equipo, en el fondo a nosotros nos entrega la propuesta INDAP, nosotros como contraparte municipal vamos a terreno, verificamos que efectivamente son agricultores que viven de la pequeña agricultura familiar campesina, en diferentes etapas, autoconsumo, nivel empresarial, o productivo y en el fondo, ese es nuestro rol, como municipalidad y hasta ahí llegamos. Ahora bien, para poder ser usuario prodesal hay requisitos que entrega INDAP. Uno que tiene que vivir en el campo, que tiene que producir algo relacionado con la Agricultura, tiene que tener un registro social de hogares no superior al 70%. Tiene que tener dominio de la propiedad, ya sea un arriendo propietario, comodatario, usufructuario, y recién ahí ingresan a INDAP, e Indap, hace una evaluación, le comenta a los usuarios que está abierta la postulación, pero están abiertas las listas para poder ingresar como usuario al prodesal. Y a medida que van saliendo usuarios, que ya están como una etapa más avanzada o que no han cumplido con las exigencias de INDAP, se van generando los cupos. Ya hay usuarios que por x motivos no han podido rendir crédito no han podido rendir proyectos, lamentablemente INDAP, en ese sentido es bastante riguroso, Y esos usuarios si no regularizan su situación, lamentablemente van quedando fuera de los programas y ahí se va generando el espacio para que vayan ingresando a otros, ya y cuando son usuarios que están muy adelantados que ya tienen un emprendimiento Ya formalizado por lo general esos usuarios van pasando a otros programas que son un poco más específicos, de asesoría técnica que generalmente se llaman SAT y ahí ya nosotros no tenemos mayor injerencia. Así que eso, es mi respuesta.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: ¿Don Ricardo cuánto tiempo demora o tiene cada agricultor en los procesos de proyecto?, ¿tiene una meta?, o es por programa?, cuánto tiempo pueden estar los usuarios, los programas, eso.

Encargado área Rural: Tenemos usuarios que llevan 5 años 6 años 8 años y llega un momento en que efectivamente se evalúa si efectivamente ha cumplido durante todo este tiempo, continuará, si no ha cumplido, lamentablemente tiene que dar un paso al costado pero no es decisión ni del municipio ni del equipo de desarrollo rural, es netamente INDAP, ahora bien, hay usuarios que pueden estar 10, 15 años, la normativa, no lo dice, pero son agricultores que realmente trabajan y son responsables hay usuarios muy responsables, hay usuarios que trabajan la tierra, que se nota que han evolucionado, han crecido durante el tiempo y van quedando ahí, pero no hemos tenido ningún casos, donde usuarios tengan 15 20 años por lo general siempre van cambiando de programa porque van evolucionando de muy buena manera. Hay usuarios que se dedican por ejemplo a la apicultura. Ellos llegan a un cierto nivel, INDAP les dice hasta aquí no más llegamos y te proponemos Ingresar a otro programa, que es un poco más específico de una asesoría técnica, en lo que ellos producen y ahí ellos salen del programa e ingresan a este otro programa que es más avanzado, también así, con todos los rubros, hay SAT de apicultura, bovinos, de turismo que son todas las áreas que nosotros vemos y que cuando ya llegan a un punto final ya es hora de emigrar y hacer egreso e INDAP determina los tiempos, no nosotros.

Alcalde: No habiendo más consultas y dudas se procede entonces a solicitarles el pronunciamiento a los señores concejales. Señorita Lilets, de lectura al acuerdo.



Secretario municipal, consulta: si me permite presidente, ¿porque son dos convenios verdad?, consultar si serán dos acuerdos?

Bien, se solicita **ACUERDO PARA APROBAR LA CARTA DE MANIFESTACIÓN INTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA PRODESAL ENTRE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO CON UN APOORTE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE \$ 38.097.198.**

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 044



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N° 006



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 044
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025

Futrono, 31 de Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde, Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del concejo, según lo expuesto por Encargado Área Rural, Sr. Ricardo Urriola Urriola, viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

CARTA MANIFESTACION DE INTERES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTRONO PARA EJECUTAR PROGRAMA PRODESAL, ENTRE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2025, CON UN APOORTE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE \$ 38.097.198.-

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyn Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausente	0


LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECIPLAN



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006

Secretario Municipal: La siguiente solicitud de acuerdo es para:

APROBAR LA CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LA MUNICIPALIDAD DE FUTRONO PARA EJECUTAR EL PROGRAMA PDTI PARA LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO CON UN APOORTE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE \$ 14.244.063.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 045



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N° 006



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 045
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 DE ENERO DE 2025

Futrono, 31 de Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión Ordinaria realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde, Sr. Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente del concejo, según lo expuesto por Encargado Área Rural, Sr. Ricardo Urriola Urriola, viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

CARTA MANIFESTACION DE INTERES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE FUTRONO PARA EJECUTAR PROGRAMA PDTI, ENTRE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE AÑO 2025, CON UN APOORTE POR PARTE DEL MUNICIPIO DE \$ 14.244.063

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angélica Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelynne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausente	0


LILETTS MONZÓN RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDÍA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECPLAN



Encargado Área Rural: Bueno, comentarles antes de retirarme y agradecer también la disposición de cada uno de los concejales, comentarles que nosotros estamos ya en recta final, de lo que será la Expo rural en, esta oportunidad acá en Futrono, comentarles que ya fue el proceso de selección vamos a tener un poco más de 40 Stand, con agricultores netamente de la comuna de Futrono. Así que estamos a la espera no más de algunos permisos para ver dónde vamos a ubicar la feria, pero ya está en funcionamiento, está todo andando, INDAP, también nos facilitó todos los stands, como en otras oportunidades, así que del 13 al 16 de Febrero, se va a desarrollar la séptima versión de la Expo Rural acá en Futrono, y también dejarle invitado, hoy día tenemos el festín de la papa, la inauguración. Así que a las 16:00 horas en la cancha del club deportivo Peñarol de Caunahue, eso, muchas gracias, alcalde todos cordialmente invitados.

Alcalde: Entonces, a las 2 de la tarde a las 4 está la el festín de la papa. mucha Muchas gracias Ricardo. Entonces pasamos al siguiente punto de tabla que sería acuerdo para sancionar fechas de sesiones del Concejo del mes de Febrero, tendríamos en este caso las tres fechas de Febrero. Tendríamos jueves 13, jueves 20 y jueves 27. el jueves 6 tenemos de seguridad pública, sería a partir del 13 el primer concejo jueves 20 y 27 todos de acuerdo?

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: señora Rebeca, gracias señor presidente, quiero preguntar algo en realidad, ha sido como la tónica durante todos los años en realidad que estoy desde el año 2016, que en el mes de febrero siempre dejamos a lo menos una semana para poder participar en la mayor cantidad de eventos que se producen en la comuna. Como no tenemos el programa, la verdad es que no sé en cuál de la semana va a estar más concentrada con las actividades, que se van a realizar en Futrono. Entonces del 10 al 17, del 15 al 17,

Alcalde: sí correcto.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Entonces, la semana del 20 a lo mejor podríamos dejarla liberada para tener una suerte de respiro ahí, porque la verdad es que llevamos mayor tiempo en esta mesa del Concejo. No hemos tenido ningún respiro en los últimos 4 años, ni en los cuatro anteriores tampoco. Entonces solicitarle si es posible, si se puede ajustar y si no, bueno, tendremos que hacer el esfuerzo de venir, eso señor presidente. Usted recordará, que siempre dejamos una semana para poder dejarlo a las actividades tendría que ser un jueves 3 y posteriormente 26, 27. El día lunes de la tarde que normalmente las actividades son el día en la tarde, por qué no el martes 25.

Alcalde: Sí gracias por lo que me señalan, la propuesta sería lunes 24 de la tarde o martes 25 en la mañana.

Secretario Municipal: Bien se solicita acuerdo, para fijar las fechas de sesiones ordinarias del mes de febrero para los días Jueves 13, Jueves 24, y Viernes 28 todos a las 9 horas en sala.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 046



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 046
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 ENERO 2025

Futrono, 31 Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Fernando Javier Flandez Montecinos , Presidente de la mesa del Honorable concejo Municipal, y según lo expuesto en Tabla, punto Cuenta Presidente, viene en requerir acuerdo para **“APROBAR Y FIJAR FECHAS DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL MES DE FEBRERO AÑO 2025.**

Se proponen los siguientes días:

- Jueves 13.02.2025 a las 09:00 hrs., de forma presencial en sala reuniones
- Lunes 24.02.2025 a las 09:00 hrs., de forma presencial en sala reuniones
- Viernes 28.02.2025 a las 09:00 hrs., de forma presencial en sala reuniones

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Presidente.

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0


LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL



Alcalde: Atentos estimados concejales. Bueno todavía no ha llegado entiendo personas responsables, profesionales de Educación y por lo tanto pasaríamos mientras llega la señora Dorca Carrillo, Directora DAEM, pasaríamos al título, no es cierto subtítulo que viene Dentro de este punto que es sancionar primera modificación presupuestaria municipal programas comunitarios 2025. Exponen en este punto de tabla director DAF, Don Américo González Lobos, y directora SECPLAN, señorita Nicole Ávila Salas, y JEFA DEPARTAMENTO Y PRESUPUESTO MUNICIPAL, señorita Pamela Cárcamo Hernández, por favor ruego hacerles un espacio, están todos con micrófono.

Jefa de presupuesto Municipal Pamela Cárcamo Hernández: Muy bien muy buenos días a todos eh los concejales presentes alcalde y colegas

En esta oportunidad tenemos la revisión de la primera modificación presupuestaria eh que entiendo se dio cuenta de la revisión que se hizo por parte de la comisión de finanzas, es una primera modificación, que es parcial respecto a la que corresponde a realizar hasta el mes de marzo del año en curso, que distribuye los saldos iniciales de caja y en particular en este caso, traemos la que tiene que ver con el desarrollo de proyectos, tanto transferencias del gobierno regional como de la Subdere, que es importante poder ingresar al presupuesto para dar continuidad a los procesos administrativos de adjudicación, aprobación de contrato y tramitación de distintos estados de pago de acuerdo a la solicitud que les fue ingresada, tenemos por una parte la partida de ingresos de la cuenta 0503 008 002, subvenciones para actividades de carácter deportivo Un aumento por 19,600 1000, luego la misma subvención en el 999 subvención para otras actividades por 49,46 1,000 pes en la partida 12 10 de ingresos por percibir en un presupuesto inicial de 25 millones se aumenta 36665 5000, parte en el subtítulo 13 programa de mejoramiento Urbano y equipamiento comunal hay un aumento de 12,39 pesos en el en la partida 002 de programa mejoramiento de barrios. Un aumento de 107,3 75,000 pesos. Y por último en la partida c, en la cuenta 008 002 de la misma cuenta, de fondo Regional de iniciativa local Fril por 499,279, respecto a este saldo inicial de caja de 1000 millones hay un aumento de 130,00536,000 totalizando 1700, 1755 290,000 pesos, la modificación de gastos que se revisó en detalle que tenía que ver en cada una de estas imputaciones, tiene que ver con la distribución de actividades financiadas por parte del gobierno regional, que se imputan a distintas cuentas de gasto ya sea en prestación de servicio comunitarios, vestuario, materiales de oficina, publicidad, pasajes, también premios y adquisición de activos no financieros que fueran revisados en cada una de las solicitudes. Esto quiere decir que en la partida 2104 004, prestación de servicios comunitarios, hay un aumento de 16,853,000 pesos, en la adquisición de vestuario accesorios y prendas diversas.

Un aumento de 8,94 1000 en materiales de oficina. Un aumento de 111,000 en la partida 2204 999 de otros, un aumento de 5,533 pesos, la partida 22 07001 de servicios de publicidad. Un aumento de 2 millones de pesos la partida 2207 999 otros. Un aumento de 890,000 pesos, en la partida de aseo servicios de aseo 2208 001 hay una disminución que tiene que ver con el trato directo que se materializó para los meses de enero y febrero que nos generó un saldo a favor respecto de lo presupuestado por lo que en esta ocasión se genera una disminución de 19.257.000 pesos en la partida de pasajes, fletes y bodegajes. Hay un aumento de 1 millón No sí 1.680.000 pesos en la partida de producción y desarrollo de eventos hay un aumento de 10 millones de pesos asociado a la realización de la feria rural, festival entiendo de la semana pasada respecto a la partida de organizaciones comunitarias hay una disminución de 10 millones de pesos asociado a este mismo evento, por otro lado la partida de premios y otros hay un aumento de 4,135 pesos en la partida de adquisición de activos no financieros, Un aumento por 28.918.000 pesos asociado al proyecto del gobierno regional y la partida más importante en este caso que es la de obras civiles que se adeuda casi la totalidad del presupuesto, tiene que ver con el desarrollo de las iniciativas PMU PMB Y FRIL que estaban ingresada al presupuesto municipal por un presupuesto de 169,564,000 pesos, respecto



a la deuda flotante. También hay un aumento de 47,331,000 pesos y el saldo final de caja queda en 8,00, hay un aumento de 8,592,000 pesos, totalizando Un aumento en la partida de gastos de \$ 174.547.000 y una disminución en la partida de gastos de 29.257.000 pesos.

Director DAF Americo Gonzalez Lobos: Buenas tardes. Bueno ya fue leído el oficio, no sé si hay alguna duda alguna consulta, al respecto, porque bueno la Secplan Nicole Avila Salas, también quería pasar al tema de las obras civiles, hay dentro del expediente, hay un listado que enumera cada una de las obras. Dentro de Las observaciones también se solicitó el estado de avance de algunos proyectos que también fue entregado. Así que quedamos atentos a sus dudas y consultas.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: gracias señor presidente, bueno preguntarles a los tres funcionarios que tenemos aquí, el tema que nos interesa, que es el presupuesto municipal, pero cuando hablamos la verdad, es que cuando analizamos el tema de comisión era una comisión bien extensa con altas cosas y a veces uno ya pasado cierto tiempo, empieza a tener mucha Claridad las preguntas, lo que tiene que observar. Dicho eso, a mí me gustaría que quede muy claro señor presidente la cuenta 15 que es el saldo inicial de caja que tenía un presupuesto inicial de mil millones de pesos, luego tiene un aumento, pero con la misma figura de lo que nos tocó realizar en el presupuesto del año 2024, a mí me gustaría que en alguna medida nos hagan la claridad de estos 1000 millones presupuestados más el aumento de los 1.030 millones y los proyectos que suman \$1649564 pesos, nosotros tenemos que tener una claridad realmente de qué es lo que vamos a tener en saldo inicial de caja, porque el gran monto, tal como lo ha señalado la Directora de ese plan, se lo lleva obras civiles, cuando le dio lectura, ahí la denominación de los gastos, ella señala y me parece super bien que quede claro eso que la mayor cantidad de recursos los 1,649.564 son de obras civiles y esas obras civiles, las tenemos acá en un resumen que nos hizo, que me parece muy bien, a lo cual a su vez habíamos observado que se nos entregue en alguna medida, se nos entregue una mayor información con respecto a estos proyectos. Bien, entonces, señor presidente, aquí si nos pueden, si nos pudiesen, explicar. Solicito a traves suyo si nos pudiesen explicar cómo hacemos la digamos, la desagregación de estos recursos, porque tiene que quedar claro la mesa del Concejo, cuánto realmente pasan el final. Cuánto es de proyecto, Y cuánto no queda finalmente para distribuir en efectivo realmente, para todos los ajustes que hacen de las cuentas que se vienen, porque esta es la primera parte de las modificaciones, después en marzo viene la otra, que de acuerdo al dictamen de la contraloría. Eso señor presidente, gracias.

Director DAF, Americo Gonzalez Lobos: Sí bueno, aclarar que como bien explicada la señorita Nicole Avila, esta es la primera parte de la modificación, respecto al saldo inicial de caja, nosotros tuvimos que hacer esta modificación, para seguir con el proceso de los proyectos, porque aún tenemos algunos estados de pago también como comentó usted señora Rebeca, en la comisión de finanzas han llegado algunos recursos para el plan de mejoramiento. El plan de gestión municipal que debemos ejecutar de aquí a marzo, los 49 millones claro que se tomó acuerdo, también respecto a los servicios comunitarios. Entonces, esa era nuestra urgencia y nuestra necesidad también. Hay instrucciones de la contraloría que durante el mes de enero nosotros tenemos que ajustar nuestro ingreso y deuda flotante, ya que debe estar pagada al mes de marzo entonces como todavía estamos en un periodo de cierre de año 2024, aún no tenemos el el monto exacto, porque estamos haciendo los ajustes y algunos cierres contables para poder determinar el saldo real de caja de la contraloría, también nos permite, hasta durante el primer trimestre, dice el 31 de marzo pero nosotros lo queremos dejar zanjado en el mes de febrero para poder darle Claridad a ustedes también, y en el caso de hacer un ajuste, ya sea positivo o negativa, nosotros también poder ajustar el presupuesto que se encuentra vigente, por lo tanto en esta primera parte nosotros aumentamos el saldo inicial de caja, pero solamente tocando lo que son fondos de proyecto, porque hay varios estados de pago, como bien



digo, también hay honorarios de gente que se financia a través de proyectos que no podemos esperar, hasta que tengamos la determinación del saldo inicial de caja neto, que esto podría ser hasta mediados de Febrero. Bueno, hoy día, tomar un acuerdo respecto a la fecha de los concejos, estaba viendo que durante la segunda quincena de febrero va a sesionar, así que, en esa fecha nosotros deberíamos ya tener nuestro saldo de caja neto determinado así que por una parte esta modificación presupuestaria es básicamente para ajustar lo que son los ingresos por percibir deuda flotante que lo tenemos que tener pagado al 31 de marzo y darle continuidad a los proyectos HM, que también son recursos que están en caja municipal, que están dentro de la cuenta y que tenemos que pagarle a los contratistas y además a groso modo comentar que dentro de esta modificación también hubo un cambio de ítem que también fue tratada ahí en la comisión de finanzas, pero no es más que eso la modificación, señor alcalde y honorables concejales.

Alcalde: se aclara con eso la duda señora Rebeca,

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Sí por supuesto Gracias señor presidente Don Américo muy bien explicado lo que usted quería explicar pero no responde la pregunta Real de lo que queríamos de por lo menos estoy pidiendo que se nos aclare a la mesa estamos hablando de que la mayor cantidad de plata, estamos hablando aquí de una modificación Por 17.550.520 cierto. Sí de esos, 1649564 son de proyectos. Cuanto es el recurso real que nosotros estamos distribuyendo, porque más encima dentro de lo que tenemos en ingresos, que son la subvención por actividad de carácter deportivo que son 19 millones, la subvención por otras actividades que el convenio por 49 millones y que sería, y los ingresos por percibir que serían los 36 millones 665 que al final serían los únicos ingresos por percibir, los municipales serían los 36,65 entonces quiero que nos quede claro a todos los de la mesa, cuánto es el recurso real, que nos va a quedar a nosotros, si no estamos hablando de muchos millones de pesos, y no sabemos de dónde provienen y qué es lo que realmente es nuestro, ya, porque las obras civiles son de la de la señorita Nicole bueno, como comenté en esta modificación presupuestaria estamos ajustando los ingresos, que en este caso, son ingresos propios, que son de la municipalidad, según lo que nos arroja, los informes contables y una análisis que hemos estado realizando respecto a los contribuyentes, dentro de, bueno en el en el documento de la solicitud de modificación presupuestaria número cuatro indica que tenemos un saldo, estamos aumentando en 36.665.000 pesos, que esto corresponde a deudas que mantienen los contribuyentes con la municipalidad, que es función nuestra poder hacer los cobros respectivos, a esta modificación estamos disminuyendo también, los servicios de aseo, la suma 19.271.000 pesos, que como bien explicó la señorita Nicole, es un excedente que nos quedó, respecto al trato directo y la licitación que se llevó a cabo sobre la licitación de la recolección de residuos sólidos y estamos aumentando en deuda flotante en 47,33 millones o sea 1000 pesos que es respecto a una factura que nos quedó impaga al día 31 de diciembre y que actualmente no tenemos presupuesto porque dejamos presupuestado solamente 30 millones de pesos y nuestra deuda flotante total al 31 de diciembre o sea mejor dicho al primero de enero del 2025 es de 77 millones de pesos, respecto al ajuste del saldo final de caja del saldo inicial de caja, para el año 2025. Eso lo vamos a tener yo creo, que durante la próxima semana señora Rebeca, porque estamos todavía en periodo de cierre de año contable del año 2024.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente, más que nada. Estaba mirando el presupuesto, porque bueno, como es mi primer periodo estoy interiorizándome para poder ir entendiendo cómo se distribuyen todos los recursos y la cuenta 2204999 que dice otros. Ahora estoy viendo que requiere muchas cosas. Si en algún minuto ven la posibilidad de que se reemplace el título, porque como que otros, uno como que piensa que es cualquier cosa, entonces no sé, si claro es como el nombre, porque cuando uno ve a nivel contable la palabra **otros**, uno no sabe qué es, entonces



algún minuto, más adelante obviamente, si se puede colocar un título, porque a simple vista no queda claro, que es por lo general, esas cuentas son un subtítulo.

Concejales Evelyn Manqui Nova: una consulta. Veo solamente que está el estudio de la plaza de Llifen. En qué etapa está ese proyecto, porque han consultado bastante, los vecinos. Entonces no veo nada respecto al proceso, digamos de que si se va a hacer, cuándo se va a hacer el proyecto, 2025

Alcalde: Sí por favor, Nicole iba a hacer el alcance respecto al detalle de las obras civiles.

Directora secplan: Por qué, Porque en el presupuesto municipal ingresan desde el año pasado y antes, solo ingresaba al presupuesto, los proyectos financiados a través de la Subdere, es decir los PMU y los PMB, desde el año pasado, están ingresando los proyectos FRIL, que son los últimos que quedaron en el listado que algunos lo hemos analizado en la mesa del Concejo, a propósito de procesos de adjudicación, en particular, solamente aparece respecto al MINVU, porque también se detalla, no perdón no queda como seplan, pero es un financiamiento minvu, que ingresa al presupuesto municipal y ese era el plan de especialidades del programa de pequeñas localidades, ahora, estábamos con una cuenta extra presupuestaria y estos recursos que sirvieron para desarrollar el diseño de la plaza y Llifen, ingresaron el presupuesto municipal, pero la plaza no va a volver a aparecer en el presupuesto o eventualmente sí, depende cómo sea el convenio mandato, comentarles, que el día miércoles se obtuvo el RS de la etapa de ejecución de la plaza de Llifen, tendría que buscar la ficha para saber el monto Exacto pero ese es un proyecto que se va a financiar con los recursos del programa es decir estos 1000, 200 millones que financia el programa pequeñas localidades, van a financiar en su gran medida más de 830 millones de pesos desde el Minvu, la plaza. Me parece que el financiamiento total es casi por 10000 millones y como hay un Delta de financiamiento se va a financiar con el gobierno regional, entonces tenemos que esperar a pasar en el concejo regional, que ellos también van a tener un receso en el mes de Febrero.

Así que lo más probable es que sea la primera fecha de marzo, esta solicitud de cofinanciamiento, para que se pueda materializar el convenio de programación de las obras civiles de la plaza, pero la plaza misma, creo que no va a aparecer después acá, a no ser que nos hagan un convenio de transferencia de recursos por parte del Minvu, pero por lo general, el aporte del gobierno regional se paga directamente desde allá así que tenemos que ver eso cómo va a quedar finalmente el convenio el resto son que a propósito de la observación de la comisión están detallados tanto el año de aprobación de los proyectos, el porcentaje de avance.

Quién es responsable de la iniciativa, porque apenas llegan los proyectos aprobados con resolución, está en secplan para poder hacer la licitación del proyecto pero luego una vez que pasa en ejecución eh Ya el área a cargo es la dirección de obra, así que ahí le pedí al colega Inspector técnico de obras que me pudiera indicar cuál era el porcentaje de avance de cada uno de estos proyectos tal como hablamos también, hay algunas iniciativas que si bien están terminadas, falta la recepción de la obra y terminar el proyecto con el reintegro respectivo en caso de tener que hacerlo a la Subdere, que también lo conversamos esta semana con el encargado regional para ir cerrando los proyectos, y que no vuelvan a aparecer, que algunos proyectos van apareciendo todos los años, y hay que ir cerrando los reintegros para que estos proyectos ya queden finalizados contablemente, tanto en el presupuesto como en la unidad que nos financia que es la Subdere, los otros, las otras observaciones que habían quedado, tenían que ver con el plan de gestión municipal del gobierno regional.

Pamela hizo la consulta a los colegas, todavía no está el cronograma de aplicación, no está actualizado, porque iban a presentar una modificación. Así que todavía no le podemos entregar eso.

Américo también envió el desglose de los ingresos por percibir que eran estos 36,665.000 pesos que son lo que nos deben los contribuyentes, y que son ingresos que debíamos percibir este año, y el



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006

decreto que aprueba el programa, está en firma y también por último les entregué esta nómina con el detalle del avance de las iniciativas que se lleva la mayor parte de la modificación y tal como explicó Américo luego se viene la segunda patita, esperamos en el mes de Febrero, poder presentarles la modificación del saldo inicial final.

Alcalde: Quedan entonces, respondidas las preguntas, alguna otra duda y o consulta. Procedemos entonces a la votación señores concejales, señorita Lilets, proceda a tomar el acuerdo.

Secretario Municipal: Se solicita acuerdo para aprobar la primera modificación presupuestaria municipal del presente año, según el detalle de ingresos y gastos consignados en el oficio número 102 de fecha 24 de enero del 2025.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 047



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 047
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 ENERO 2025

Futrono, 31 Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente de la mesa del Honorable concejo Municipal, y según lo expuesto por Directora de Secplan, Srta. Nicole Avila Salas, Director de Administración y Finanzas, Sr. Americo Gonzalez Lobos y encargada de Presupuesto Municipal, Srta. Pamela Cárcamo Hernández, viene en requerir acuerdo para aprobar:

"LA 1ª MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL" SEGÚN EL DETALLE DE INGRESOS Y GASTOS, QUE SE ENCUENTRA CONSIGNADO EN EL OFICIO N° 102 DE FECHA 24.01.2025, Y QUE SE DESCRIBE EN SUS PARTIDAS A CONTINUACION:

- 1.1 Modificar el presupuesto de **Ingresos** en la siguiente partida, según decreto N ° 885 / 2009 del Ministerio de hacienda y en el monto que se indica:

Cuenta	DENOMINACIÓN	Ppto. Inicial	Aumento M\$	Disminución M\$
05 03 008 002	Subvención para Actividades de Carácter Deportivo	0	19.600	
05 03 008 999	Subvención para Otras Actividades	0	49.461	
12 10	INGRESOS POR PERCIBIR	25.000	36.665	
13 03 002 001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	0	12.399	
13 03 002 002	Programa Mejoramiento de Barrios	0	107.375	
13 03 008 002	Fondo Regional de Iniciativa Regional (FRIL)	0	499.254	
15	Saldo Inicial de Caja	1.000.000	1.030.536	
TOTAL			1.755.290	0

- 1.2 Modificar el presupuesto de **Gastos** en la siguiente partida, según decreto N ° 885 / 2009 del Ministerio de hacienda y en los montos que se indican:

Cuenta	DENOMINACIÓN	Ppto. Inicial	Aumento M\$	Disminución M\$
21 04 004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	631.014	16.853	
22 02 002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	54.450	8.940	
22 04 001	Materiales de Oficina	12.500	111	
22 04 999	Otros	33.650	5.533	
22 07 001	Servicios de Publicidad	10.900	2.000	
22 07 999	Otros	22.100	890	
22 08 001	Servicios de Aseo	1.154.721		19.257
22 08 007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	20.000	1.680	
22 08 011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	259.050	10.000	

CONCEJO MUNICIPAL DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD FUTRONO ACUERDO N° 047/31.01.2025



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006



2

Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

24	01	004	Organizaciones Comunitarias	119.500		10.000
24	01	008	Premios y Otros	25.240	4.135	
29	99		Otros Activos No Financieros	36.350	28.918	
31	02	004	Obras Civiles	0	1.649.564	
34	07		Deuda Flotante	30.000	47.331	
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	8.592	
TOTAL				1.784.547	29.257	

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Presidente.

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Ásenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelynne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Fiandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

LILETTS MONZON BIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN



Alcalde: Estimados concejales, su atención por favor se ruega tratar, el siguiente punto de tabla es, para sancionar anticipo de subvención para tres profesionales de la educación que se acogen a retiro voluntario, Sra. Irma Carrasco, Sra. Marlen Chacón y Don Óscar Casal. Y para sancionar solicitud de anticipo de subvención de escolaridad Ley número 20.059 para pago de indemnización por año de servicio Gloria Méndez. Este tema fue visto verdad, también en comisión de finanzas, porque estaba ya estuvo fue parte digamos de la cuenta de la comisión que entregó al inicio del Concejo por lo tanto no debería ser de mayor, digamos complejidad y a los señores concejales están interiorizados de qué se trata el tema, por lo tanto, tendríamos que hacer una presentación más bien del tipo resumida para que procedamos posteriormente a la votación señora Dorca Carrillo Bustamante, nuestra directora DAEM y la señorita Katherine Lobos, exponen este presente tema ante el concejo municipal.

Señora Dorca. Muy buenas tardes.

Directora DAEM Dorca Carrillo Bustamante: alcalde. Muy buenas tardes a todos. Hoy, como dice nuestro alcalde, nos encontramos acá en compañía de Katherine Lobos, que es encargada de los planes de retiro docentes y asistentes de la educación, para presentar en forma breve como dice el alcalde, el anticipo de subvención, la solicitud para pagar la bonificación por retiro voluntario de las docentes que el alcalde mencionó. Así que dejo acá a Katherine Lobos, que ella va a presentar los Antecedentes.

Encargada Katherine Lobos: Muy buenos días alcalde. Buenos días honorable concejo, y a todos los presentes. Bueno, si bien como dice nuestra directora DAEM, hoy día estamos acá para solicitar autorización cierto y aprobación de la solicitud de recursos de anticipo de subvención de los docentes estamos hablando de un proceso de retiro voluntario, regular ya es una postulación que comenzó el año 2023. Donde fueron tres docentes postulados.

Ya el año 2024 el Ministerio de Educación, nos informa a través de una resolución exenta, los beneficiarios, de la postulación de los tres fueron beneficiarios el año 2024, cierto los docentes presentan sus renuncias voluntarias y el año 2024 y 2025 que es el proceso en el que nos encontramos Actualmente, es donde el sostenedor debe realizar el trámite de solicitud de recurso.

Para finalizar, la presentación también indica lo que pasaría el año 2025 y 26 que sería donde el Ministerio entrega los recursos al día y nosotros hacemos la entrega de la bonificación a los docentes y se hace el término de relación laboral en la próxima página, nos encontramos con los tres docentes a los que se está solicitando anticipo de subvención es don Oscar Casal Fuentealba que trabaja en el departamento de Educación, la señora Irma Cárcamo, que trabaja en el instituto técnico de Llifén, y tenemos a la señora Cristina Chacón Aedo, también que trabaja en el colegio José Manuel Balmaceda. Posteriormente, también tenemos en nuestra presentación la resolución exenta, que nos indica los beneficiarios, luego están anexadas las renuncias voluntarias, que son recepcionadas por nuestra secretaria municipal con fecha 12 de septiembre del 2024. También nos encontramos con el certificado de recursos donde nuestra jefa de finanzas indica que no existe la liquidez para la indemnización de estas personas, y por ende, se está solicitando anticipo de subvención, después de ese proceso, nosotros descargamos, del Ministerio de Educación, una ficha de solicitud de recursos que viene lista y con formato, del Ministerio de Educación. Finalmente para terminar, en realidad aquí sale en esta ficha el monto de anticipo de subvención que son \$ 61.098.740, solo en anticipo de subvención porque la bonificación al retiro, la entrega al Ministerio de Educación, posteriormente tenemos el anexo número tres, donde está el certificado de visto bueno de la unidad jurídica de todo el proceso además igual cabe mencionar que este es tema también lo vimos con la comisión de Educación y para finalizar. Bueno ahí están los montos en realidad por cada uno de ellos para la señora Irma Cárcamo estamos



solicitando un anticipo de subvención de \$18.952.964, para Don Óscar Casal, estamos pidiendo 22.000.415 y para la señora Cristina Chacón \$ 20.500.761, eso sería alcalde, sería concejo.

Lo que estábamos solicitando también, tenemos otro proceso de anticipo de subvención que es paralelo al retiro voluntario que al parecer también vamos a ver en la tabla, de la señora Gloria Méndez, no sé, si quieren que lo vea al tiro.

Eso sería con el anticipo de subvención regular. Todo el proceso de postulación y que tiene que ver con retiro voluntario, porque ese es el anticipo de subvención regular, sí como son dos subvenciones distintas, corresponde que vayan, en acuerdo distintos, entonces, no sé si con respecto a esta primera subvención hay alguna duda y o consulta por parte de los señores concejales, lo vieron en Comisión estaban todos clarito.

Alcalde: procedemos la votación señorita Lilets, para dejar este punto sancionado.

Secretario Municipal Lilets Monzon Riquelme: bien, se solicita acuerdo, PARA APROBAR LA SOLICITUD DE ANTICIPO DE SUBVENCIÓN PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN QUE SE ACOGEN AL RETIRO VOLUNTARIO SEGÚN LEY 20.976, A LOS SIGUIENTES DOCENTES SEÑORA IRMA ALBERTINA CARCAMO IIPAY
SEÑORA MARÍA CRISTINA CHACÓN AEDO
DON ÓSCAR SEGUNDO CASAL FUENTEALBA, CON UN MONTO TOTAL DE BONIFICACIÓN CON CARGA AL SOSTENEDOR DE \$ 61.098.740, INDIVIDUALIZADO CADA MONTO POR DOCENTE SEGÚN EL DETALLE ADJUNTO EN EL PRESENTE ACUERDO:

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 048



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N° 006



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 048
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 ENERO 2025

Futrono, 31 Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente de la mesa del Honorable Concejo Municipal, y según lo expuesto por Directora @ de Educacion DAEM, Sra. Dorca Carrillo Bustamante, y Srta. Katherine Lobos Solis, Encargada de Anticipo de subvención, viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

ANTICIPO SUBVENCION PARA PROFESIONALES DE LA EDUCACION, QUE SE ACOGEN A RETIRO, LEY 20.976 A LOS SIGUIENTES DOCENTES:

N°	DOCENTE	BONIFICACION A CARGO DEL SOSTENEDOR
1	IRMA ALBERTINA CARCAMO MILLAQUIPAI - RUT: 9.376.242-8	\$ 18.952.964
2	MARIA CRISTINA CHACON AEDO - RUT: 8.443.545-7	\$ 20.501.761
3	OSCAR SEGUNDO CASAL FUENTEALBA - RUT: 6.165.639-1	\$ 22.144.015
MONTO TOTAL CON CARGA AL SOSTENEDOR		\$ 61.598.740

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelynne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN



Alcalde: Muy bien, gracias muchas gracias estimados concejales y ahora pasamos a ver entonces la otra solicitud de anticipo subvención de escolaridad estaba por la ley 2059 para pago de indemnización por años de servicio.

Encargada Katherine Lobos: Exactamente, si bien, esta es una solicitud, solo de anticipo de subvención. Esta no está relacionada con la ley del retiro, la causa, del ajuste, dotación docente en el colegio José Manuel Balmaceda, tenemos como evidencia de causal la página 63, del PADEM 2025 donde se encuentran las adecuaciones en los establecimientos de educacionales para el año 2025 este anticipo de subvención sería para la docente Gloria Méndez Soto. Este cargo, como si bien dice la causal es ajuste de dotación docente. Eso quiere decir, que no se va a suprimir el cargo. También tenemos en evidencia la causal, ustedes también tienen el PADEM. Así que la pueden buscar, y para finalizar, tenemos el certificado de recursos donde indica que nosotros no tenemos la liquidez para pagar indemnización por años de servicio, pero estamos pidiendo solicitud de anticipo de subvención. Luego tenemos la ficha de solicitud de recursos donde indica un total de \$ **23.452.998** y finalmente tenemos también la visación y el visto bueno de nuestro jurídico. Eso sería concejo, también cabe mencionar, que también lo vimos en la comisión de Educación el mismo día, el día 14 de Enero.

Alcalde: levantó la mano la señorita Paola y la señora Rebeca.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente si efectivamente tocamos el tema en la reunión de comisión pero aquí yo tengo anotado que decía que se van a buscar alternativas para el caso de los docentes Gloria Méndez y Ema Carrasco y dado de verdad no me queda claro Quiero saber bien la causal Sí lo que pasa es que vamos a buscar alternativas para otras dos docentes que era Ema Carrasco y Gladis Vera, pero lo de la señora Gloria Méndez es ya tiene legalmente la causal que es por reajuste a la dotación docente que quedó, cierto estipulado en el PADEM 2025 y como se va a suprimir el cargo, tiene causal perfectamente para pedir anticipo de subvención. Según la ley, ahora lo que sí pasa es el caso de otras dos docentes eso no están en la misma situación y por eso hay que buscar otras alternativas, pero ese es otro durante el año tendremos que buscar disponibilidad presupuestaria.

Alcalde: Sí sí, se les informó a hubo una reunión y se va a estar conversando con ella les comunicamos

Concejal Rebeca Asenjo; solo para Claridad de la mesa me gustaría que se nos explicara señor presidente la señora Gloria Méndez le está pidiendo esta subvención por anticipo porque ella es la que pedía el requisito, por la causal de que estamos dejándola fuera este cargo no reposición de cargo.

En la votación está el único recurso que ella va a percibir o el municipio de Futrono, no tiene que tener la otra cantidad de no este es el único recurso que ella percibe porque solo se le pagan los años de servicio de indemnización por años de servicio es claro, digamos es bueno dejar claro eso señor presidente porque estos tres profesores que están en el último análisis incluido a la señora Gloria Méndez, que afortunadamente se pudo pedir este anticipo de subvención por la causal que ya han señalado, no significa que nosotros no vamos a tener que tener recursos disponibles que no los tenemos presupuestados para el año 2025. Entonces es bueno que quede clarísimo que este es el único concepto y espero que ella también lo tenga claro.

Alcalde: Sí si, ella no percibe bonificación al retiro voluntario, solamente este anticipo de subvención por pago de años de servicio ella no percibe la bonificación al retiro, porque ella anteriormente postuló dos veces cierto al retiro voluntario como hay antecedentes y en las dos oportunidades ella desistió



de la bonificación y continuó trabajando. Bueno ahora manifiesta ella que sí se quiere retirar cierto y por eso, por lo mismo antes en otras comisiones de Educación con el tema del PADEM se dejó estipulado cierto su suspensión del cargo.

Concejal Rebeca Asenjo: Así es señor presidente y la otra consulta es en base a las anteriores que vimos donde está la señora Irma, la señora María y Don Óscar, sí ese es un proceso regular y ahí estamos optando la subvención de anticipo y además el municipio tiene que tener una cantidad de recursos para entregarle aparte de ello o solamente lo que viene del ministerio .

Alcalde: Lo que pasa es que el anticipo de subvención en el fondo es el préstamo, cierto que nos realiza el Ministerio porque nosotros no tenemos y ese es entonces la bonificación del sostenedor y yo no mencioné la bonificación. El total que ellos perciben, porque los montos que yo mencioné por cada uno de ellos es solamente el anticipo de subvención que se está viendo ahora, pero además que ellos perciben la bonificación al retiro que se las entregue al ministerio.

Concejal Camilo Cespedes: Bueno entiendo que el tema también fue en algún momento consensuado con ella, por lo tanto en el caso la señora Gloria, ya está plenamente consensuado y también de las otras dos docentes y los otros digamos acuerdos anteriores corresponden subvención normal digamos proceso normal del retiro.

Alcalde: Así que eso estimados concejales. Se procede a la votación entonces para sancionar en esta oportunidad solicitud de anticipo de subvención de escolaridad Ley 20.159 para el pago de indemnización por años de servicio de la docente Gloria Méndez así tiene que quedar el acuerdo estimada secretaria.

Secretario Municipal: Bien se solicita acuerdo para APROBAR SOLICITUD DE ANTICIPO SUBVENCIÓN DE ESCOLARIDAD SEGÚN LA LEY 20.159 PARA EL PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR AÑOS DE SERVICIO DE LA DOCENTE DEL COLEGIO JOSÉ MANUEL BALMACEDA SEÑORA GLORIA MÉNDEZ SOTO POR UN MONTO DE \$ 23.452.980.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 049



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N° 006



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 049
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 ENERO 2025

Futrono, 31 Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente de la mesa del Honorable Concejo Municipal, y según lo expuesto por Directora @ de Educacion DAEM, Sra. Dorca Carrillo Bustamante, y Srta. Katherine Lobos Solis, Encargada de Anticipo de subvención, viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

ANTICIPO SUBVENCION DE ESCOLARIDAD, LEY 20.159, PARA PAGO DE INDEMNIZACION POR AÑOS DE SERVICIOS, PARA LA SIGUIENTE DOCENTE DEL COLEGIO JOSE MANUEL BALMACEDA:

N°	DOCENTE	MONTO INDEMNIZACION
1	GLORIA BERBARDA MENDEZ SOTO - RUT: 8.031.898-7	\$ 23.452.980

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006

Alcalde: bien muchas gracias estimados concejales, gracias Sra. Dorca, Katherine, llévele la buena noticia a nuestros docentes, que de manera unánime el concejo aprobó a los tres docentes que se retiran bajo el retiro voluntario y la señora Gloria Méndez también. Quedan pendientes los otros dos casos que estaremos viendo durante el año, buscando alguna alternativa de disponibilidad presupuestaria.

Directora Dorca Carrillo B.: Muchas gracias a usted alcalde y a los concejales. Muchas gracias, hasta luego.

Alcalde: Así que eso estimados concejales y concejalas, a continuación en cuenta de presidente también vamos a solicitar antes de continuar sí antes de continuar nos falta un minuto para cumplir el horario, pero igual vamos a solicitar acuerdo para la continuidad de la tabla.

Secretario Municipal: se solicita entonces acuerdo para:

DAR CONTINUIDAD A LA TABLA NÚMERO 06 Y TRATAR TEMAS DE CUENTA PRESIDENTE Y QUE TODAVÍA QUEDAN PENDIENTES Y VARIOS.

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo

Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 050



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N° 006



Ilustre Municipalidad de Futrono
Alcaldía – Sec. Municipal

1

ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 050
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 ENERO DE 2025

Futrono, 31 Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos, – Presidente de la Mesa del Concejo, y según lo expuesto por secretario Municipal, habiéndose cumplido desde las 09:20 hrs., espacio de Concejo Municipal, definido por Reglamento Interno art. N° 5 en su párrafo 3, de una duración de la sesión de 3 Horas, viene en requerir acuerdo para dar continuidad a la sesión ordinaria, y tratar las materias definidas en Tabla N° 006.-

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del Alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Cespedes Gutierrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraim Solis Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Aserjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelynne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Javier Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

Por tanto el Concejo Municipal, da su aprobación a la propuesta del Presidente.

LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDIA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo SECPLAN
Archivo DOM
Archivo DAF
Archivo CONTROL
Archivo DISECO
Archivo DIRTUR
Archivo ~~DESAM~~
Archivo JURIDICA
Archivo DSIAD
Archivo SOCIAL
Archivo TRANSITO
Archivo DADM
Archivo DESAM



CUENTA PRESIDENTE

Alcalde: Gracias, muchas gracias señores concejales, continuamos entonces en el punto de tabla cuenta de presidente para solicitar acuerdo para aprobar cuatro nuevos programas comunitarios 2025. Expone esta materia, señorita Sandra Castillo a continuación se les va a entregar entonces, las respectivas carpetas con toda la información disponible para los señores concejales.

Directora DGP. Sandra Castillo Rosales: Muy buenas tardes, señor alcalde, honorable concejo, como bien indicó usted en punto anterior se solicita cierto, aprobación para cuatro programas comunitarios que se enmarcan bajo la cuenta 2104 que también fueron trabajados el día de ayer en la comisión de finanzas. Para poder hacer ciertos procesos de contratación y enmarcar un programa con el objetivo:

El primero dice VETERINARIA COMUNITARIA que está bajo LA DEPENDENCIA DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE ASEO Y ORNATO. Este es un programa que viene cierto a hacer un proceso de planificación y ejecución de atenciones primarias veterinaria, gratuitas para la comunidad de los diferentes sectores de la comuna urbano y rural, cierto, también entrega de información y educación del cuidado animal y tenencia responsable hacia los usuarios y usuarios de la comuna de Futrono, todo esto marcado bajo un objetivo importante del manejo de la tenencia responsable de los animales. Este programa está abocado y se enmarca en la contratación de una funcionaria que es de profesión Veterinario y que está en la dependencia de medio ambiente por la totalidad del año 2025 con un monto estipulado que está dentro de la ficha presupuestaria y también es uno de los siguientes programas que ya se aprobaron anteriormente que es el número 32.

Después pasamos al programa comunitario de turismo y es un PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL TURISMO está bajo la dependencia de DIRECCIÓN DE TURISMO Y ROLLO ESTRATÉGICO en este caso del director del señor Rodrigo Fuentes, el principal objetivo del programa es fortalecer el desarrollo sostenible del turismo en la comuna de Futrono, mediante capacitación, gestiones y asesoría de asistencias técnicas hacia productores locales cierto y las pequeñas agrupaciones turísticas, resaltando también identidades locales. Este programa también es un programa que se trabaja durante todo el año por parte de la dirección de turismo con un profesional que se desarrolla en las diferentes líneas de de turismo de rescate local, trabajo con la cámara de comercio y apoyando todas las gestiones que realiza en este caso el director turismo y desarrollo estratégico, es un programa que se marca durante el 2025 de enero a diciembre. También está totalizado en su ficha presupuestaria el monto del proceso de contratación es el número 32.

El siguiente programa es el llamado número 33 programa de GESTIÓN DE RESCATE Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO COMUNAL PROGRAMA, destinado cierto del área del patrimonio turístico cultural a cargo de la dirección de Desarrollo comunitario y de la encargada de patrimonio cultural, señora Estela Cuvertino. Esto es un programa que viene a rescatar ciertas diferentes tradiciones a través de contratación de monitores respecto a las diferentes líneas también que la encargada y el departamento puedan enfocar durante el año 2025, donde puedan elaborar diferentes materiales de audiovisual gráfico entrega de sociabilización de información de instrumentos de planificación respecto a patrimonios y resaltar el patrimonio cultural que tiene nuestra comuna en los diferentes sectores de la comuna y también cierto Contamos con el patrimonio y la gestión que se hacen en Loncopán el proyecto de Loncopán, donde en este caso la encargada tiene la misión y función de poder rescatar el patrimonio y el trabajo realizado durante el año 2024 y 2025. También indicado la ficha que está su monto presupuestario del monto total para los monitores que él puede gestionar y en el caso de solicitar algún aumento será por parte de la dirección más adelante si es requerido.



Después contamos con EL PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL, es un programa GORE, gore que lo expuso el señor administrador el día de ayer que está bajo la dirección de ADMINISTRACIÓN DE LAS DIFERENTES DIRECCIONES DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ASEO Y ORNATO, donde las principales funciones son ejecutar es talleres formativos deportivos culturales y sociales en los diferentes sectores de la comuna, donde se van a contratar monitores y el objetivo principal es poder educar y brindar a la comunidad en diferentes formas y objetivos de las líneas medio ambientales y fortalecer el sistema ecológico.

También, buscar talleres importantes que la comunidad de Futrono no pueda participar ya es un programa que se ejecuta desde el mes de febrero hasta la Quincena de abril Aproximadamente. En el programa, están los diferentes talleres que se pretenden realizar y contratar y también con su monto presupuestario disponible y aprobado por ficha presupuestaria. Eso es señor alcalde. Como Bien indicaba dentro de la carpeta se encuentra también la ficha, el oficio 1694 donde están todos los programas anteriormente aprobados por la mesa.

También acá presidente donde Contamos con 31 programas y se vendrían a sumar estos cuatro programas nuevos. Eso es por mi parte estimados concejales.

Alguna duda o consulta, entiendo que también fue abordado en comisión de finanzas el tema.

Concejal Paola Soto Monsalve: Gracias señor presidente, no solamente como un comentario respecto del programa de la persona encargada del programa de fortalecimiento de turismo, aquí dice claramente que la persona tiene que fomentar la colaboración entre emprendedores agrupaciones y actores claves del sector turístico para fortalecer las redes locales y regionales. En ese sentido yo le pido especial eh un encargo señor presidente de poder trabajar mancomunadamente con las cámaras de turismo también con los barrios comerciales, sobre todo por lo que se nos viene este año, por lo menos, no he visto que se hayan reunido para que, si no se ha hecho, por favor que ojalá se difunda para que podamos en conjunto tener un buen desarrollo de la actividad que se va a realizar del Congreso de municipios turísticos, que se va a realizar entiendo en agosto.

Alcalde: Sí, ayer precisamente tuvimos la primera reunión con la cámara de turismo de Futrono para conformar la mesa donde delineamos las principales directrices que vamos a trabajar tanto sector público como privado, quiénes van a conformar esta mesa y ya en marzo vamos a generar la segunda reunión, ya de trabajo para ir conformando con las personas que van a componer esta mesa.

Concejal Paola Soto Monsalve: Lo ideal sería que este el alcalde o si no el administrador en mi representación, el director del departamento, un concejal que debiera ser presidente de la comisión de turismo y las dos cámaras de turismo y obviamente algunos servicios invitados de manera permanente por algunos temas puntuales.

Obviamente que tengamos que resolver lo más puntual tenemos con vialidad y también con Sernac, a pesar de que con Sernatur, ya con la directora regional y los equipos se están reuniendo de manera permanente para organizar los detalles de lo que va a ser el primer congreso nacional que nos va a tocar organizar en el mes de agosto, como comuna.

Lo otro también veo que el profesional también tiene la labor de ejecutar y tener al día la página venafutrono.cl; y les pido por favor que puedan tenerla actualizada con información porque por lo menos a mí me preguntan mucho los turistas y yo creo que a lo mejor a todos a todos los concejales y uno deriva la información a través de esta dirección entonces Ojalá que esté actualizada, el encargo es que esa página esté actualizada con todos los servicios turísticos tanto de alojamiento, tanto donde



pueden ir a comer para poder tenerlo con toda la información si hace falta promocionar más la página tal vez.

También hablamos ahí de la estrategia comunicacional y promocional que debemos realizar que obviamente va a ser más agresiva en el sentido de generar más promoción tanto a través de las redes como también de distintos medios de comunicación para promocionar la comuna se viene todo un trabajo ahí comunicacional y también de planificación con tanto el sector público como privado.

Concejal Evelyn Maqui Nova: Bueno señor presidente, más que nada hacer una acotación ahí en el tema de veterinaria comunitaria, lo mencioné igual ayer, el tema de que igual sería muy importante que cuente con alguna movilización, porque para poder ejercer su trabajo, porque en realidad si hay alguna urgencia en sectores, a veces no tienen en que ir, entonces o poder hacer No sé, la atención veterinaria dice a personas que pertenezcan a la comuna, pero decir la comuna es, bastante amplio, el radio, entonces para que ya se pueda movilizar porque conversaciones con ella igual preguntándole siempre había un vehículo, pero ya no está el de turismo, entonces con eso igual se incluían el tema de salida.

Alcalde: Eso sí, mientras tanto, va a tener que seguir dependiendo del vehículo municipal a la espera de nuestro proyecto de una veterinaria móvil que está priorizada dentro de nuestro programa Digamos, como administración por lo tanto lo tenemos en prioridad número uno pronto poder contar con un móvil especialmente adaptado para este tipo de prestaciones que se hace,

Concejal Sergio Solis Duarte: sí alcalde, bueno Muchas gracias. Con respecto al programa de lo que hablaba la colega, es importante aquí lo que señala, y hacerle un seguimiento también, un tema bien importante que es el marketing, brindar capacitación y gestión turística. Lamentablemente, aquí la comuna de Futrono, fallamos en algo porque muchas veces vienen turistas, van a comer, o sea todos podemos hacer marketing de nuestra comuna, pero no lo hacemos. Falta más, conocer nuestro propio territorio, porque me ha pasado que turistas preguntan qué hay de entretenido en Futrono y nosotros

O el común de la gente dice no tenemos nada váyase para el frente porque el frente es más entretenido pero aquí tenemos muchas cosas para ofrecer, entonces de las veces que nos tocó participar en congreso lo señalaban en este caso por ejemplo cómo se vende San Martín de los Andes, Cómo se ha vendido Villa la angostura son los mismos comerciantes, porque al final, la comuna termina siendo turística, pero no solo aquellos que ofrecen hotelería, restaurantes, cabañas, sino que a todos nos conviene el turismo desde que vende un perno, desde la frutería, desde el bombero de la copec, a todos nos beneficia el turismo y yo creo que allí hay una falencia que estamos teniendo, que es brindar capacitaciones en gestión turística y trabajar con todos los gremios, no tan solo con aquellos que ofrecen el rubro del turismo, sino que abrir este radio para toda la comunidad en sí, porque a todos nos conviene que venga gente acá, a nuestra comuna, no tan solo en temporada estival sino que también durante todo el año.

Otro punto importante, la jornada de capacitación en educación de reciclaje, alcalde estamos teniendo un tema bien importante con la basura no es de hoy, si no que desde hace mucho tiempo y cada vez se va haciendo más latente porque cada vez aumenta la población en nuestra comuna y también es una buena iniciativa pero que no quede tan solo en el papel sino que se pueda llevar a la práctica y otro punto que tocaba importante, usted con la página ven a futrono se actualiza es buena, pero le falta difusión eso sí no es muy conocido.

Lamentablemente no es muy conocida para el común de la gente, no es muy conocida Así es que si también fue abordado el tema de la capacitación y en ese sentido usted no deja de tener razón.



Creo que falta más que capacitación, es un cambio de swicht, tenemos que nosotros querer nuestra comuna, tenemos que creernos el cuento, tiene que nacer desde adentro ese cambio de swicht yo quiero a Futrono, amo mi comuna, independientemente de los problemas que tengamos, como usted dijo, el tema de la basura lo tienen todas las comunas y Futrono, se agudiza más, tiene una serie de falencias que vienen arrastrándose desde hace años y es complejo eh Y así también tomo una comuna que no tiene muchos recursos no somos pucón. Entonces con todas nuestras falencias y todo tenemos que querer nuestra comuna y promocionarla, porque eso nos ayuda a todos y es una cadena desde el empresario turístico hasta la persona que vende un tornillo que vende botas que vende lo que sea le va bien cuando al turismo le va bien. Entonces, tenemos que también nosotros desde acá también ayudar y colaborar para transformar ese cambio de swicht, que tenemos que tener con nuestra propia comuna, eso estimado.

Alcalde: buena acotación colega, pero también se habló de la capacitación y ahí estamos todos como Concejo, sector privado y público, también en trabajar ese tema. Alguna otra duda respecto de programas comunitarios 2025.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Gracias señor presidente, solo quiero dejar puesto en la mesa algo que no quiero que se nos olvide, realmente lo hemos venido analizando desde que vimos la ficha del servicios comunitarios, el hecho de que nos enteramos no con menos estupor realmente, la comisión de finanzas anterior, de que la EE.PP, había quedado sin financiamiento, sin presupuesto, no quiero que se quede en el tintero señor presidente, porque acabamos de agregar cuatro fichas presupuestarias. Si bien, es cierto, dos de ellas son cambios desde las cuentas presupuestarias usada a este servicio comunitario, el otro ingreso por recursos que llegaron, especialmente del gobierno regional, lo que me parece super bueno, pero sin embargo quiero recordar y que está pendiente el tema de la oficina de la EP. Yo espero que pronto se nos pueda entregar una información de qué vamos a hacer con la ee.pp., Qué vamos a hacer con los beneficiarios que están quedando hoy día digamos sin el respaldo suficiente desde el municipio. Y si el municipio ya ha buscado una forma de entregarles el apoyo y que nosotros sepamos. Cuál es ese apoyo, es saber si estamos trabajando en eso.

Alcalde: Ahí precisar coleguita que no están quedando sin apoyo, se está trabajando con el grupo. Ya se está trabajando, se ha buscado el apoyo de otras unidades, por ejemplo. Don Cristian Labbe, me ha pedido el apoyo de la unidad jurídica y ahí agradezco a Don Erwin Gonzalez A., el apoyo de la unidad jurídica que también está apoyando para destrabar algunos trámites, algunas carpetas que requieren revisión de jurídica. Estamos, en eso, lo que nos está solicitando es un apoyo administrativo que esperamos poder tenerlo pronto porque él está sobrecargado digamos con temas administrativos de las carpetas, pero sí se le está dando curso y se está trabajando con los casos que digamos que ya estaba trabajando la EP también se le ha pedido apoyo ahí a la dirección de obras, porque necesitamos también un inspector en terreno y bueno falta efectivamente la contratación de un.... en este caso de un arquitecto. Para continuar con el levantamiento, pero se está trabajando en las carpetas que ya estaban ingresadas, que faltan muy poquito que no tiene que ver con cuestiones de diseño, sino que tiene que ver más bien con trámites ya de carácter administrativo, documentación, ese tipo de cosas y observaciones que hace SERVIU para poder digamos terminar esos procesos, pero se está haciendo, vale decir en ningún momento se ha dejado a las familias sin atención ya, y la oficina no ha dejado de funcionar. Así que continúa. Se había hecho un cambio inicial de esta chiquilla Brana, se pretendía cambiar al departamento social. Pero por el conocimiento y el despliegue que ella tiene respecto de las carpetas, ella continúa trabajando junto con Don Cristian Labbe, ahí en la oficina de la EE.PP., así es que no se ha dejado botado, incluso bueno Había una EE.PP., que



estaba interesada en tomar algunas carpetas y nos habían solicitado a nosotros que entreguemos. Pero la verdad es que nosotros no podemos entregar documentación si no viene expresamente solicitada por el usuario, porque es la persona la que tiene que decidir si continúa o no con una determinada EE.PP.,

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: sí, se agradece la información señor presidente, porque la verdad es que nosotros nos quedamos con la última, que era que no tenía financiamiento para el año 2025 fue así que la sugerencia y consultó al SERVIU, si don Cristian Labbe, como encargado de la vivienda podía funcionar en el mismo lugar, cosa que anteriormente nos había dicho que no se podía, y por eso, la separación de agua entre la OFICINA DE VIVIENDA y la oficina de la EE.PP., gasto que tuvimos, digamos durante un buen tiempo pero la idea hoy día, es que necesitamos saber que nuestros vecinos, que estaban en alguna medida bajo el alero de la EE.PP., me alegre escuchar que no están digamos, así como abandonados porque potenciar la oficina de la vivienda Yo creo que es justamente lo que nosotros queremos que se potencie, la oficina de la vivienda municipal y como no hay problema de que este, esta fusión, permite trabajar por estos vecinos, me parece super bueno la información que usted nos acaba de entregar señor presidente.

Alcalde: Gracias, por supuesto. Señorita Sandra Castillo.

Directora DGP Sandra Castillo R.: no como bien dice el Señor alcalde bueno la oficina de la entidad patrocinante, está bajo el alero en este caso ahora cómo abarca el área de vivienda y de acuerdo a todas las necesidades habitacionales y todas las carpetas y los proyectos que ingresó la municipalidad están en proceso de alguna observación, revisión de la parte técnica legal y social del SERVIU.

Donde los colegas están trabajando a full, cierto con las diferentes líneas jurídicas también de la municipalidad. Así es, que esa información fue vista la semana pasada, de acuerdo de las últimas carpetas ingresadas también. Así es que ahí se están viendo y priorizando las personas que ya tenían un beneficio otorgado por parte del municipio para darle continuidad en este caso a la obtención definitiva de los mejoramientos habitacionales ya seas urbanas y Rurales.

Alcalde: señorita Lilets, procedemos entonces a la votación para solicitar acuerdo para aprobar cuatro nuevos programas comunitarios 2025.

Secretario Municipal Lilets Monzon R.: se solicita acuerdo para **APROBAR CUATRO PROGRAMAS COMUNITARIOS QUE SE IMPUTAN EN LA CUENTA PRESUPUESTARIA 215 21044 SEGÚN LEY 18695 ARTÍCULO 65 LETRA A DENOMINADOS:**

**VETERINARIA COMUNITARIA
PROGRAMA FORTALECIMIENTO TURISMO
PROGRAMA GESTIÓN RESCATE Y PUESTA EN VALOR PATRIMONIO CULTURAL y
PROGRAMA GESTIÓN MUNICIPAL GORE**

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez: Si, apruebo

Concejal Sergio Solís Duarte: Si, apruebo

Concejal Paola Soto Monsalve: Si, apruebo



Concejal Rosa Casanova Carrasco: Si, apruebo
Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Si, apruebo, voy aprobar estas cuatro fichas y voy a solicitar que observación que en cada ficha está el monto que está presupuestado sobre todo porque hay dos de ellas que tienen cambio, desde una cuenta presupuestaria a otra por favor
Concejal Evelyne Manqui Nova: Si, apruebo
Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Si, apruebo.

Se adjunta acuerdo N° 051



ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL N° 051
SESIÓN ORDINARIA N° 006, DE FECHA 31 ENERO 2025

Futrono, 31 Enero de 2025

El Secretario Municipal de Futrono y Ministro de Fe del Concejo, certifica que en la presente sesión realizada el 31 de Enero del 2025, el Concejo Municipal de Futrono ha tomado el siguiente Acuerdo:

Fernando Javier Flandez Montecinos, Presidente de la mesa del Honorable Concejo Municipal, y según lo expuesto por Directora de Recursos Humanos y Gestión de Personas, Sra. Sandra Castillo Rosales, viene en requerir acuerdo para aprobar lo siguiente:

INCORPORACION DE 4 PROGRAMAS COMUNITARIOS COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

N°	PROGRAMA
1	VETERINARIA COMUNITARIA
1	PROGRAMA FORTALECIMIENTO TURISMO
1	PROGRAMA GESTION RESCATE Y PUESTA EN VALOR PATRIMONIO CULTURAL
1	PROGRAMA GESTION MUNICIPAL GORE

El concejo municipal emite su votación a la propuesta del alcalde:

LA VOTACIÓN DE LOS SEÑORES CONCEJALES ES LA SIGUIENTE:

Concejal Camilo Daniel Céspedes Gutiérrez	APRUEBA
Concejal Sergio Efraín Solís Duarte	APRUEBA
Concejal Paola Angelina Soto Monsalve	APRUEBA
Concejal Rosa del Carmen Casanova Carrasco	APRUEBA
Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo	APRUEBA
Concejal Evelyne Amanda Manqui Nova	APRUEBA
Alcalde Fernando Flandez Montecinos	APRUEBA

Aprueba	7
Abstiene	0
Ausentes	0

OBSERVACIONES:

Concejal Rebeca del Rosario Asenjo Jaramillo : Aprueba, estas cuatro fichas y voy a solicitar que quede como observación que en cada ficha está el monto que está presupuestado sobre todo porque hay dos de ellas que tienen cambio desde una cuenta presupuestaria a otra.

LILETTS MONZON RIQUELME
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Distribución:
Archivo ALCALDÍA
Archivo CONCEJALES
Archivo SEC MUN
Archivo DGP



Alcalde: bien muchas gracias, estimados concejales por la aprobación. Entonces pasamos al siguiente

VARIOS

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrez.

1. Yo sé que la licitación de los eventos no fue, pero esa licitación tenía un monto de 152 millones en el presupuesto que se había dejado para eventos del verano eran 122 millones si no me equivoco millones. Entonces mi duda es, de dónde se iban a sacar los otros 30 millones de pesos que se estaban poniendo en la licitación de los eventos. No sé si lo había explicado o no, pero quiero que me quede claro ese tema por favor.

2. Quiero solicitar que se puedan presentar en concejo los encargados y las funciones de la encargada de cultura, de la casa de la mujer, las delegadas municipales, las funciones del coordinador de Dideco, y del encargado de beca por favor presidente.

3. Un grupo de funcionarios municipales hace unos días atrás entregaron una carta a usted presidente, donde se referían a una situación en donde se está manifestando el rotundo rechazo a los dichos que se realizó de parte de un funcionario municipal cuando relataba un partido de fútbol femenino y hasta ahora no han tenido ninguna respuesta de su parte presidente. Entonces yo creo que todos sabemos lo que pasó y todos hemos visto el video y me parece que ese tipo de comentarios de parte de un funcionario municipal son inadecuados, yo me imagino que quizás habrán tratado el tema, pero espero al menos presidente que se refiera a la situación, no sé si habrán disculpas públicas de por medio, pero fueron bastante inadecuados los dichos del funcionario.

4. También le quiero pedir presidente el arreglo de caminos, yo envié un correo hace unos días atrás donde solicitaba parte del arreglo de caminos. Se o sé que hoy día se iban a arreglar en algunas partes en el callejón Los Pinos, al final creo que se pasó máquina también, pero los vecinos están solicitando a la altura de donde hay dos cruces, que es donde está el inicio del Fundo el Mirador y ahí se desvía a mano derecha hacia el Puerto Guarda, y ninguno de los dos Cruces tiene Ceda el paso o disco Pare. Han estado en varias ocasiones los vehículos a punto de tener accidente, entonces la solicitud que se hizo en su minuto era parte del arreglo de camino, con la opción de lomos de toro, porque el problema que aqueja a todos los vecinos, es el tema de la velocidad y el polvo, pero también la señal en esos cruces presidente.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: solicita la intervención del administrador municipal para dar respuesta a dos puntos de los varios solicitados por el concejal.

Administrador Municipal Patricio Contreras Cárcamo: Voy a abordar dos de las preguntas que se señalaron;

La primera señalar que a través del ordinario 300 el alcalde dirigió o remitió más bien la situación de esta carta firmada por las funcionarias en la que manifiestan su malestar por los comentarios entre una transmisión de un partido femenino. En ese oficio el alcalde comparte ese malestar y lo expresa al funcionario y que está convidado a hacer su aclaración y entregar su disculpas públicas, eso se solicitó, vio el oficio el funcionario, estamos esperando que eso se concrete obviamente algo que tiene que suceder en estos días y obviamente esa respuesta, porque no se le remitió las firmantes sino que solamente el contenido de la carta para no obviamente involucrarlas y nosotros una vez que



recibamos esa carta de disculpas porque es lo que le exigió el alcalde se hará llegar la respuesta definitiva a las funcionarias, por tanto se canalizó ese reclamo.

La segunda, sobre el monto de la licitación, efectivamente era un monto de 150 millones de pesos que era el monto que se estimó, considerando además que había una actividad adicional que ahora no se va a contemplar que era para fines del mes de Febrero, y para ello se pretendía utilizar recursos de una actividad genérica que se llama Deco actividades en colaboración pero finalmente a partir de esta reorganización y parte de la decisión del alcalde es ajustarnos a los 122 millones de pesos originalmente, como está en el presupuesto.

5. Lo último, porque me quedaban todavía como un minuto me debe quedar 2 minutos, comentar que viví una situación incómoda hace unos días atrás en el festival campesino de Nontuela, no se me nombró como autoridad. Incluso compartí con usted alcalde, nos tomamos una fotografía ahí junto a carabineros y cuando se hicieron los saludos a mí no se me nombró como autoridad. Entonces yo no sé cómo se evalúa cuando una persona o un Perdón un concejal debe ser saludado, yo siento que soy concejal las 24 horas independientemente en lo que estemos realizando o no estemos realizando, entonces yo no sé cómo evalúan cuando uno si está autoridad o no está autoridad en un evento al que fuimos convidados, yo creo que eso tampoco corresponde.

6. Otra cosa y otra cosa presidente en el inicio del Campeonato de fútbol femenino que hubo acá en nacional usted no estaba presente, cuando usted no está presente, ¿el alcalde protocolar es el concejal más votado, que sigue cierto? que era lo que se venía haciendo desde el concejo anterior, desde la administración anterior y ese día efectivamente se me saludó, era el único concejal pero no se invitó a decir unas palabras. Que se da normalmente cuando el alcalde protocolar está cuando usted no asiste verdad. Entonces yo quiero hacer presente que creo que eso no corresponde tampoco no corresponde y le quiero pedir que ojalá esas cosas no volvieran a ocurrir.

Alcalde responde; Sin duda habrá que revisar el tema del protocolo Lo importante es que acá no se le ha dicho nada a nadie respecto de alguna acción en particular. Cuando los concejales asisten a ceremonias, seguramente no se le nombró porque usted bien recuerdo en esa actividad llegó atrasado y no llegó tampoco a digamos a la tribuna donde estaba el resto del de las autoridades sino que a parecer se instaló atrás y seguramente no lo vieron dentro del público, pero entiendo que después en la publicación de la noticia se publicó la presencia de usted en la actividad

Concejal Camilo Céspedes Gutiérrezsolamente....pero ya se le pasaron los últimos minutos el animador y me dijo te voy a saludar ahora arriba y no pasó nada.

Concejal Sergio Solís Duarte.

1 Gracia señor presidente, bueno, para quienes nos están siguiendo a través de las redes sociales y también hacen las consultas, de por que todavía no tenemos la programación de artistas que se espera que vengan acá al verano Futrono. Bueno ya se dieron todas las explicaciones teniendo 152 millones de pesos y que no haya habido un oferente no es bueno. Ahora me quedó esa duda, ya el año pasado bueno se va a hacer como se mencionaba y como yo dije el año pasado que se hiciera estos tratos o estas licitaciones y el año pasado me dijeron que no se podía pero este año sí se puede entonces ahí todavía me sigue quedando la duda por qué no el año pasado y por qué si este año, se



nos dieron todas las explicaciones, por parte del administrador, pero nos dijeron que no el año pasado y este año si.

Creo que hay que hacerlo lo más pronto posible la licitación de la técnica para el show que se espera realizar y esperan todos en Futrono urbano porque tiene que estar 10 días la licitación arriba del portal, y recuerde que la exposición por rural parte el día 13 si no mal recuerdo, entonces yo creo que es importante que la técnica esté rápidamente subida al portal para que alguno se gane esta licitación y lo otro, hablando también de las actividades, lo hablamos al comenzar el verano, que no se junten tantas actividades tratar de que si estamos en la semana Llifénina, por ejemplo, abocar los esfuerzos hacia esa semana, no lo digo tanto por los funcionarios, porque ellos tratan de hacer muchas veces lo humanamente posible dentro de sus posibilidades pero si hay directores sí tiene que haber coordinación para que las cosas se hagan se hagan bien hay un descontento en el sector de Llifén porque ellos señalan que no se ha cumplido lo que se señaló en las reuniones donde ellos participaron, yo no estuve en las reuniones. Entonces yo solo traigo esas dudas.

Esa consulta y esa queja que tienen los vecinos de Llifén, del por qué se está llevando a cabo la semana Llifénina, hay feriantes, hay puestos allí, han hecho el gasto, han hecho una inversión importantísima para poder vender durante estos días y lamentablemente no se han dado todas las condiciones para poder realizar estas actividades, ha estado oscuro sin iluminación, el pasto estuvo largo, el pasado lunes vecinos tuvieron que cortar el pasto ellos mismos. Entonces no se ha cumplido con todo lo que se prometió.

Yo creo que es importante si vamos a hacer actividades y estamos con la semana Llifénina, abocar los esfuerzos allí. Yo sé que se hay ferias aquí y hay muchas otras actividades, pero es importante para los vecinos de Llifén, más al ser un sector turístico y si ha llegado público pero no están dadas todas las condiciones para poder hacer bien esta actividad.

2. Otra cosa alcalde, cambiando de tema y como lo decía aquí el colega hablando de calles, siempre hemos tenido ese problema pero de Calle Pedro de Valdivia están haciendo la consulta porque no está en buenas condiciones el camino y también al riesgo de calle alcalde, mucho polvo, no ha llovido nada, entonces hay mucho polvo en las calles de nuestra comuna tanto el sector urbano como también en los sectores Rurales y la calle los ulmos en Los Castaños están haciendo la consulta de la poda de los árboles porque hay un problema allí que los árboles ya crecieron mucho y en varias partes del sector de Los Castaños incluso aquí en Balmaceda y están chocando ya con el tendido eléctrico se puede ocasionar algún problema Allí se puede cortar un cable y después se va a cortar la luz.

3. lo otro alcalde, del ANFA, están preguntando por un proyecto que se realizó en la administración anterior por parte de la municipalidad donde se entregaron fondos de parte del gobierno regional al municipio los cuales ya fueron depositados y estos fondos, ellos los tienen que utilizar para la premiación. Ya se está haciendo la premiación, ya se han entregado copa todavía se está jugando la liguilla en el campeonato local de Futrono y ellos tienen que, por supuesto después pagar con estos fondos, todo lo que es la premiación Entonces ellos solicitan saber en qué está todo esto alcalde.

4. Por último mejorar la señalética de la ruta, decir a la empresa que está trabajando Alcalde porque yo he ido constantemente a Llifén y están en los cruces o sea Perdón en las curvas y no hay una señalética como lejana, el otro día yo vi casi un accidente Porque está la curva y no se ven los vehículos Entonces cuando uno afronta la recta se topa con los vehículos eh de frente claro detenido. Entonces es medio peligroso poder mejorar un poco la señalética vial en los trabajos que se están eh realizando en nuestra comuna en la ruta que une a Futrono.



Alcalde Fernando Flandez Montecinos: muchas gracias colega, lo que sí, falta precisar qué tipo de árboles son No se si son de la vía pública o son árboles que están dentro de los sitios particulares, porque dentro de los sitios particulares le corresponde al vecino y efectivamente yo conversé con el encargado de deportes sobre lo que ocurrió respecto de los 19 millones de pesos, que corresponden al proyecto gestión de gestión municipal, donde varios de esos vienen para eventos deportivos y entre eso está la premiación de la ANFA y también del fútbol rural, ya que por lo tanto ahí hubo una situación con el convenio ya que no venía firmado por el gobernador y aparte de eso también un retraso a los ingresos de los recursos y bueno ahí también el jefe digamos el encargado de deportes también se le solicitó que pudiese agilizar ese tema porque efectivamente ahí yo conversé con el presidente de la ANFA y hay una situación interna y que vamos a tener que resolver posteriormente, de la forma administrativa en lo que respecta a los fondos de para la premiación del Futbol rural no habría problema están dentro de los tiempos.

Concejala Paola Soto Monsalve: gracias señor presidente;

1. Tengo una solicitud ciudadana respecto de ver el funcionamiento del celular de urgencia del cesfam un vecino me indica que su madre se enfermó hace un par de semanas y para ello llamó un día a las 2 de la mañana y nadie le contestó solo se escuchó la grabación, posteriormente una vecina me llamó anoche a las 23:30 y sucedió lo mismo de acuerdo a lo anterior, solicito un pronunciamiento respecto de su funcionamiento y un informe de las Llamadas recibidas y contestadas el 30 de enero es decir, anoche entre las 23 y las 24 horas de la noche más que nada para confirmar cómo está funcionando el tema de ese celular de emergencia.

2. En mis redes sociales de la adjudicación de las garitas me llegaron varias solicitudes la primera es que cada Garita se le incluya un basurero, ver la posición de dónde va la lluvia para la construcción de las garitas de manera que si se llueve las personas que esperen adentro no se mojen Quizás es como muy doméstico lo que estoy comentando, pero la persona que me dijo me comentó que ha ocurrido que instalan garitas y se llueven todas cuando están esperando e incluir una Garita en la Isla Huapi en próximos proyectos, otra solicitud Ciudadana de un vecino de Santa Laura Alto donde indica que se reponga por favor el foco con panel solar de la garita donde estaba, pero a raíz de los temporales de agosto se voló. Así que está sin luz respecto de la indicación del proyecto de mejoramiento de sedes, también me llegaron algunos comentarios el primero es confirmar si el orden de la construcción de las sedes es según el listado de la licitación y si no es así informar cuál es el orden. Esto me lo consultó una dirigente que es parte de las sedes que están adjudicadas y a futuro incluir la sede de la junta de vecinos OHiggins, no sé si está contemplado pero si no incluir en la planificación de este año.

3. Otra solicitud es, ver el letrero del juzgado de policía local que está votado o sea uno va a pagar y no el letrero está en el piso.

5. Otro punto, me llamó una vecina de Curriñe, que me avisa que hay un socavón existente pasado el puente Curriñe en la casa de la señora Ana Vega por favor se solicita una visita a terreno para su evaluación.

6. De parte de la isla Huapi me llamó, Don Marcos Manqui, más que nada es un recordatorio Alcalde que prioricen los trabajos pendientes para habilitar el estanque comunitario y tengo una solicitud También del comité adelanto y mejoramiento Los Pinos Oriente, ellos enviaron una carta el 15 de enero



donde solicitan el mejoramiento de las calles algo que han solicitado ya otros concejales y además el regadío sobre todo por el tema de del verano.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos. Se está realizando el regadío de calle y el mejoramiento el equipo de obras estuvo en el sector cordillerano en la semana pasada y esta semana bueno normalmente cada semana o cada dos semanas se está haciendo el recorrido interno, del municipio y se reparan todas las calles internas y ahí va EL equipo de obras a la Cordillera. La semana pasada se hizo Quiman todos los caminos interiores de Quiman alto había ahí unos compromisos con la junta de vecinos y posteriormente maqueo, Curriñe todos los caminos vecinales que le corresponden al municipio y esta semana seguramente ya la maquinaria debiera estar acá en el sector urbano nuevamente haciendo el recorrido urbano que normalmente son callejones essal y Playa Galdámez y callejón Los Pinos, Así que debiera estar ese proceso andando y lo otro es bueno se le encargará también a la dirección de obra respecto de la situación de Curriñe ya que eso debe informarse a vialidad Regional. Respecto del orden de la ejecución, bueno depende también de muchas cosas técnicas de los depósitos de los contratos del contrato de la firma del trato de la empresa eh lo ideal es que se respete el orden pero también eso la empresa va a depender de Cuándo le lleguen los recursos de Cuándo se firmen los convenios de Cuándo se le haga entrega del terreno para ellos empezar o sea de la instalación de faena depende de muchos factores que hay entre medio que las empresa por lo general en el momento toman la decisión se puede variar claro.

Concejal Rosa Casanova Carrasco: Gracias presidente,

1. Bueno, los vecinos del pasaje Los Leivas están muy preocupados por el vertedero clandestino que se está formando ahí en el sitio de los Bascuñán, ellos mandaron video, mandaron fotos donde ven camionetas tirando basura adentro del sitio y se avisó a seguridad inspección fueron, pero ellos corrieron la basura y después llegó una camioneta que siguió votando basura Ahí.

2. Vecinos de pasaje las Violetas piden ayuda para arreglar el camino por mal estado del Pasaje lo que preocupa Por lo peligroso de este eh tercero se solicita antes que llegue el invierno a propósito de las garitas instalar luces solares en los paraderos de buses de futón Urbano como sectores Rurales ya que estudiantes y trabajadores esperan el bus muy temprano y está muy oscuro y a veces tampoco hay luz en las calles lo que hace muy peligroso esperar en la movilización cuatro vecinos del sector de las quemas están preocupados porque no se ha hecho arreglos que se tenían contemplado para ese camino

3. Aquí hay una preocupación muy grande de muchos vecinos de muchas calle acá por la peligrosidad que tienen los perros que andan en la calle eh han mordido a mucha gente en estos días y también ellos dicen que la gente les hace casita le dan comida pero resulta que cuando los muerden van a reclamarle y ellos dicen que no son los perros de ellos. Entonces igual hay que ver ese tema de la responsabilidad de los animales entonces para que se vea ese tema igual.

4. se solicita ver la posibilidad de hacer bajada a la playa al de la playa al lago para personas con poca movilidad o en silla de Rueda para que puedan disfrutar el agua. Yo sé que el proyecto en Coique está contemplado eso, pero acá en la Galdámez, en Llifén que hay gente que no tiene movilización para llegar a las playas pueden llegar a pie y pueden darle ese gusto a sus hijos y a sus adultos mayores que también quieren tocar el agüita se solicita el alcalde departamento de ahora construcción de un arco que tenga ganchos no para colocar baldes, para poder trasladar el agua en el cementerio de Balmaceda y las Quemadas yo le entregué una foto a Don Eduardo que es lo que tienen en Rio bueno, que lo colocan al lado de las llaves y la gente puede llevar un baldecito o



una para llevar agua a la sepultura para poder lavarla También.

5. Vecinos de sector Los Arrayanes con los Olivillos en el pasaje los olivillos tiene el problema de que en el invierno la alcantarilla se rebalsa llegando el agua hacia las casas y también pasando hacia pasaje las lengas. Entonces necesitan que si pueden hacer una limpieza antes del Invierno ellos han mandado carta hace 2 años, pero nunca tuvieron respuesta, entonces quieren ver si le pueden hacer un mantenimiento a esta alcantarilla Y a propósito de la señorita Paola. También, hay que ver las rejillas que están ahí a la salida de la carpa que está en mal estado y Recién me dicen que acaban de un auto se perdió el parachoque ahí donde se metió están a la salida de la carpa donde pasaron a bajar y se quedó ahí y pero se le cayó el parachoque.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos.: Bueno voy a pedir un informe a los inspectores sobre la situación ahí del terreno donde se estaría arrojando entiendo que es un relleno eso pero, los vecinos se preocupan porque además de haber basura hay de todo hay muchas murras y también pueden juntarse roedores y todo eso que van a llegar a las casas colindantes, de ahí entonces y también la provocación de un incendio porque el calor y con el sol se puede armar un tipo de combustión pastos seco todo eso, entonces esa es la preocupación de los vecinos.

El DIMAO, subrogante es Don Patricio Contreras que se, que veamos lo de la alcantarilla obviamente porque Bueno ahora ya se termina el proceso de pasto, el retiro y limpieza de pasto y obviamente viene lo que es la limpieza de también todo el sistema de recolección de aguas lluvias los resumideros de aguas lluvias que son parte también de la limpieza y que están dentro del contrato de aseo y ornato

Concejal Rosa Casanova Carrasco: presidente una consulta, se puede hacer algo con los sitios eriazos, que tienen mucho matorral que se no sé de llevar inspectores al sitio donde los dueños para que limpien eso porque hay varios recintos que me mandaron foto que están,

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: pero envíamelos por interno yo derivo efectivamente eso se hace a los inspectores municipales que son los que se encargan de notificar en este caso al propietario para que haga limpieza de su sitio y así evitar posibles incendios que hoy día estamos digamos en zona amarilla por las altas temperaturas que hay en este momento.

Concejal Rebeca Asenjo Jaramillo: Gracias señor presidente Bueno voy a voy a partir diciendo un título de estos varios.

1. Se llama promoción de la salud recordarles que nosotros tuvimos una ordenanza de promoción a la salud que aprobamos el año 2017 con mucho éxito porque fuimos una de las pocas fuimos una de las pocas comunas que hace esta ordenanza y fuimos ejemplo a nivel país con esta ordenanza de promoción a la vida sana e en el año 2022 se inauguró el centro de promoción de la salud gracias a gestiones de esta concejal con respecto su consejera Silvia Yunge, donde tenemos un hermoso centro que está digamos una infraestructura para el fomento de la vida saludable hoy día voz de alerta en el plan de salud comunal donde una de las priorizaciones que tienen en la temática es justamente los niños menores de 6 años con obesidad aparte de eso señalar que nosotros tuvimos especial precaución de incluirlo en el PADEM, para el año 2025 como una política no como taller sino que como una política dentro de lo que es el área de educación porque es donde más más podemos sembrar con respecto a este tema, nosotros tenemos funcionarios que con muy pocas horas a funcionar en el centro de promoción, pero hoy día tenemos funcionarios que están con dedicación casi exclusiva en este lugar. Pedirle señor presidente que se pueda solicitar que estos funcionarios vengan a exponernos a nosotros Cuál es el trabajo programado para el 2025. ¿ Cuál es la fiscalización que van a hacer en terreno ¿Qué pasó con el proyecto de las bicicletas que va muy



de la mano con la actividad física que deben tener las personas para su buena salud en digamos en cada en de nosotros seres humanos y cualquier otra situación que nosotros desconozcamos Porque la verdad es que nos interesa mucho saber cómo vamos a funcionar este año para poder además hacer un enlace entre la gestión municipal entre salud entre Educación para que realmente podamos hacer una buena política de vida saludable.

2. Por otra parte solicitarle señor presidente que se nos informe los cambios de funcionarios en las direcciones porque la verdad es que en este momento solo conocemos a los que han venido por que están en el staff permanente de acompañarnos en los concejos, pero no sabemos del resto de personas entonces sumamente importante que ojalá nos pudiese presentar en los nuevos funcionarios y la funciones que Perdón las funciones que tienen ellos asignadas.

3. La EP la voy a mencionar ya que me dio la respuesta estoy tranquila en ese sentido pero solamente la voy a volver a a reiterar porque no quiero que se quede digamos en algún momento que se nos olviden estos vecinos que están ahí en espera de la solución habitacional. También tenemos muchos programas y muchos convenios que nos han ido informando, nosotros con respecto a convenios que son muy importantes de la gestión porque si no podríamos realizar las funciones que ellos tienen pero si no conocemos las funciones mal vamos a poder fiscalizar por lo tanto es sumamente importante que en algún momento se programe no que vengan todos juntos obviamente sino que se programe que una vez venga Senda, CESFAM, que estuvimos acompañándolos arriba en una actividad en el centro comunitario pero de essal que estuvo el encargado de desarrollo rural acá en la mesa hace un rato atrás y otros programas que realmente son muy importantes para nosotros saber cuáles son las funciones que aplican.

4. Y lo último dentro del protocolo, hay un protocolo municipal donde nosotros debemos saber claramente quiénes son las personas que tienen que estar siempre consideradas en las diferentes actividades o ceremonias que tiene el municipio y me ha extrañado que últimamente el cosoc no está considerado dentro de este protocolo de invitaciones. Tenemos consejeros que son representantes directos de las fuerzas vivas de la comunidad señor alcalde, no se olviden de invitarlos, revisen el protocolo de invitaciones se lo pido por favor.

Alcalde Fernando Flandez Montecinos Gracias señora Rebeca, se acoge su sugerencia y recomendación e informaremos ahí a los directores para que tengan presente siempre el protocolo y también se avisará directora del Cesfam, para que en algún momento los equipos de la promoción de la salud vengan a hacer al concejo una presentación del proyecto qué pasó con el proyecto bicicleta Igual me llama la la atención y también sobre el programa de trabajo durante el año seguramente en marzo el resto de los equipos de las unidades las iremos presentando ya que llegó nosotros asumimos, estábamos asumiendo y sobre la marcha tuvimos que hacernos cargo de todo lo que es la temporada-Hoy, están en días con full pega y todo lo que es la planificación del año. Así que en marzo seguramente van a conocer algunas unidades y se van a estar presentando también sus planes de trabajo así que en ese sentido no hay problema.

Concejala Evelyn Manqui Nova: Gracias señor presidente,

1. Vecinos del sector de caunahue solicitan basureros comunitarios ha dado muy buen resultado la instalación en Llifen

2. Callejones de cada vecino se hace cargo de un basurero lo saca el día que corresponde que pase el camión de basura recolector y después lo entra entonces así En caso que se retrase el



horario del camión o en caso que no pase, queda tapado eso y no se arma el foco de basura en la calle. Eso sería ya para la Garita Caunahue, sector la Trilla, también y Callejón de los Pitipán, en caunahue.

3. Lo otro verificar en las postas Rurales La Ronda de médicos tenemos un tema puntual en Llifen que se acordó, lo consulté con la directora de Cesfam, que son 4 días que tiene que ir el médico en diciembre y enero él tuvo que suplir los turnos de un doctor de Futrono Entonces no pudo hacer los turnos de ronda médica eso igual es importante que se verifique que el único médico que tiene disponible Llifen, pueda estar ahí osea que no si faltan médicos en Futrono que se concuerde digamos entre los que hay en Futrono para abarcar los turnos porque la gente sale del campo y viene Y se encuentra con la sorpresa de que no está el médico.

4. Lo otro, las capacitaciones, que si hay capacitaciones que se la tomen pero que se puedan cumplir con los 4 días porque hay mucha demanda digamos de horita y no se están cumpliendo.

5. Lo otro alcalde, se solicita un orden con el tema de las dos ferias, que hay acá en la plaza. Porque una, que la música que está en las dos ferias se arma un desorden igual y el tema de la gente a veces piensa que estamos denigrando a los feriantes de atrás, donde le colocamos la carpa grande Blanca enfrente Entonces igual eso es una cosa y lo otro que igual el turista la impresión que no hay un orden sobre todo por la ordenanza que hay de ferias libres alcalde.

6. Lo otro se solicita una cámara para paradero del sector escuela en la en frente de la posta hace poco hubo un accidente que colisiono un bus con una educadora de párvulo en frente del jardín Entonces el tema de la velocidad Ahí está pero netamente no sé yo he pedido lomos de toro reductores de velocidad pero aún no pasa nada. Entonces igual una cámara sería bueno, porque los estudiantes del colegio igual ocupan esa Garita para diferentes cosas.

7. Lo otro, que hace poquito nos llegó una carta a nosotros como concejales al correo y nadie la mencionó. Entonces voy a hacer mención yo del tema de Don Joaquín Riquelme Gómez que es de Curriñe que él salió egresado del ITP Llifen, obtuvo muy buenos resultados saliendo cuarto de 168 estudiantes de la comuna. Quiero recalcar el agradecimiento de la madre de Joaquín ya que los docentes de la asignatura PAE fueron muy comprometidos en apoyar a los estudiantes por lo que él no tuvo que tomar un preuniversitario extra. Eso es en EL ITP de Llifen, felicitar a los docentes por su buen desempeño aunque estén de vacaciones y por último también como menciona en la carta es importante también que se destaquen los estudiantes de liceos municipales ya que no solo los colegios particulares pueden tener buenos rendimientos.

8. Lo otro que se necesita igual marcar los pasos de cebra en el cruce de Llifen y en la escuela y la posta que están muy deteriorados y los otro.

9. Solicito y reitero alcalde la comisión de medio ambiente hizo llegar los acuerdos hace ya como un mes. entonces no se ha dado conversaciones con la gente he visto que no se han dado cumplimiento a los acuerdos que son las degradadoras de pastos solamente sigue una y no dos y el programa quincenal de ramas que se acordó también en la comisión de medio ambiente se está dando acuerdo el camión pasa pero no se avisa entonces igual La idea es que se avise para que los vecinos no tiren a la calle esas ramas.



ACTA CONCEJO MUNICIPAL – SESION N ° 006

Alcalde Fernando Flandez Montecinos: Se acogen las sugerencias sobre lo del basurero Comunitario es un tema que hay que conversarlo y coordinarlo muy bien con los propietarios porque normalmente los propietarios piden después piden que lo saquen entonces hay que tener una conversación muy de cerca con ellos para que al momento obviamente y también tiene que haber mucha comunicación Pero puede resultar y lo de las rondas médicas también. Bueno se le hará llegar la inquietud a la directora del Cesfam, tiene que responder sobre esos temas y lo de los cámaras obviamente también está sujeta a proyecto obviamente stock de cámaras que tengamos en la comuna.

Alcalde, una acotación los basureros que sean de esos con ruedas cosa que se traslade en caso d que un vecino u otro se pueda hacer cargo.

Fernando Flandez Montecinos
Alcalde de la comuna de Futrono
Ilustre Municipalidad de Futrono.

Lilets Monzon Riquelme
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Futrono.